

Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las Contribuciones Nacionales en virtud de los alcances del Acuerdo de París.

- Se participó en las reuniones del Buró y del Panel en Guadalajara, México, en marzo de 2017. En el marco del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), se coordinó con varias delegaciones de la región para gestionar la asesoría técnica del IPCC sobre metodologías para uso de los países en sus inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.
- Se asumió la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), grupo formal de negociación bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en julio de 2017.
- Se promovió la participación del Perú en las actividades del Panel de Alto Nivel sobre el Agua de las Naciones Unidas, a través de la participación de la Asesora "Sherpa" del SPR en las reuniones de trabajo realizadas en Hungría (octubre 2016), México (marzo 2017), Mauricio (junio 2017), Bangladesh (julio 2017).
- Se participó en el 12º período de sesiones del Foro de Bosques de las Naciones Unidas (UNFF 12) en mayo de 2017, donde se reafirmó nuestro compromiso y acción política en materia forestal en consonancia con el marco internacional relacionado a los bosques desde sus diversas aristas (conservación, cambio climático, entre otros), con miras al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.
- Se participó en la 11 reunión del Grupo de Expertos en Tala Ilegal y su Comercio Asociado (EGILAT) del Foro de APEC, en febrero de 2017, durante el cual el Perú continuó promoviendo la inclusión de actividades que incluyan el enfoque de prevención como complemento a las acciones de combate para enfrentar las actividades de tala ilegal.
- Se participó en dos reuniones regionales, en Brasilia, marzo de 2017 y Buenos Aires, julio de 2017, en el proceso de negociación hacia un instrumento regional para implementar el Principio 10 de la Declaración de la Conferencia de Río sobre Desarrollo Sostenible (Río + 20), y dar cumplimiento al ODS 16 "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles".
- Se participó en el 53º Período de Sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT), se realizó en Lima, del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2017.
- Se participó bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), en reuniones y foros internacionales relacionados a la materia, formales e informales, como la 23ª Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP23), 47ª Sesión de los Órganos Subsidiarios de la CMNUCC, Panel Intergubernamental de Cambio Climático, Diálogo de Cartagena, entre otros.
- Se asumió la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), llevando la posición del grupo en las negociaciones de la COP23, realizado en Bonn, Alemania, en noviembre.
- Se participó en el marco del Convenio de Minamata sobre el mercurio, en vigor desde el 16 de agosto de 2017, en la elaboración de la posición país, respectivamente, para la primera Conferencia de las Partes (COP1) celebrada en Ginebra, Suiza, del 24 al 29 de setiembre de 2017.
- Se participó en la XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la OTCA y sus

reuniones preparatorias, en Tena, Ecuador, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2017, con el propósito de impulsar el inicio del cronograma de actualización de la Agenda Estratégica de Cooperación Amazónica (AECA), endosar el apoyo político a favor de la actualización de las cuotas anuales a la Organización y propiciar el fortalecimiento institucional a través de la reactivación de las reuniones técnicas.

b) Fortalecimiento de la integración regional

- Se participó en el Taller sobre "Política Oceánica del Perú en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible", con el fin de posicionar al Perú como activo participante en diversos foros regionales y sus compromisos alineados con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 referidos a conservación y aprovechamiento sostenible de diversos ecosistemas como las zonas montañosas y los océanos.
- Se participó en el marco de la "Semana por las Montañas", realizada en Bogotá, Colombia, del 10-14 de julio, en las siguientes reuniones paralelas: Reunión regional de partes interesadas "Agenda Estratégica de Adaptación al Cambio Climático en los Andes"; Reunión de la Iniciativa Andina de Montañas – IAM: Congreso Internacional de Páramos y Ecosistemas de Montaña.

Respecto a los tratados de libre comercio, cabe mencionar lo siguiente:

- Negociaciones del TLC Perú-India. La I Ronda de Negociaciones, realizada en Nueva Delhi, fue exploratoria y sirvió para que ambas partes se conozcan y efectúen consultas sobre los textos propuestos, del 8 al 11 de agosto de 2017.
- TLC Perú-Indonesia, se culminaron los Estudios de Factibilidad, seguida por los trabajos para definir, en 2017, de los Términos de Referencia del Acuerdo.
- Acuerdo Comercial Multipartes (ACM) entre la Unión Europea y Colombia, Ecuador y Perú. Se realizó la IV Reunión del Comité de Comercio del ACM, del 20 al 24 de noviembre de 2017.

Respecto a las Comisiones Mixtas y Subcomisiones sobre cooperación económica, se debe destacar:

- Se participó en la III Reunión de la Comisión Mixta Económico y Técnica Perú-Indonesia, en Lima, 14 de setiembre de 2017. Avances en i) desarrollo forestal sostenible; ii) intercambios educativos e innovación tecnológica; iii) salud; y, iv) protección del patrimonio cultural.
- I Reunión de la Comisión Intergubernamental de Asuntos Económicos y Cooperación Técnica Perú-Vietnam, en Lima, 23 de octubre 2017. Se trató temas relativos a inversiones, turismo y cooperación técnica en áreas como agricultura, pesca y pequeñas y medianas empresas, lográndose acuerdos referentes a la apertura de mercado a frutas peruanas y cooperación en acuicultura.

Alianza del Pacífico (AP)

- Se anunció el inicio de negociaciones con países candidatos a Estados Asociados a la Alianza del Pacífico: Buscando iniciativas innovadoras que le permitan gestionar adecuadamente su relación con los países observadores, la Alianza del Pacífico decidió crear la categoría de Estado Asociado para impulsar el establecimiento de una vinculación más profunda con algunos países interesados en ello. En el marco de la

XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Cali, Colombia, los Presidentes anunciaron el inicio de negociaciones con Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur. Cuando se haya finalizado el acuerdo comercial y éste entre en vigor, dichos países adquirirán esta nueva categoría.

- Se dio el mandato de establecer una visión estratégica al 2030: En el marco de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cali, Colombia, los Presidentes de los cuatro países dieron el mandato de "realizar un análisis, en coordinación con el sector privado, para proyectar la Alianza del Pacífico con una visión estratégica para el 2030".
- Se decidió la admisión como Estados Observadores de la Alianza del Pacífico, el 2 de junio, en México, aceptar las solicitudes de Croacia, Eslovenia y Lituania, se cuenta actualmente con 52 países que poseen esta categoría, mucho de los cuales mantienen una dinámica relación de cooperación con los países miembros de la Alianza, que contribuye a los objetivos del mecanismo de integración.
- Con el objetivo de avanzar en el cumplimiento del mandato presidencial de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cali, Colombia, de "realizar un análisis, en coordinación con el sector privado, para proyectar la Alianza del Pacífico con una visión estratégica para el 2030". Se acordó que cada país elaboraría una propuesta nacional para la visión estratégica de la Alianza del Pacífico al 2030, con miras a alcanzar un proyecto consolidado para la próxima Cumbre Presidencial de México.
- Se suscribió una Declaración Conjunta con España. En los márgenes del 72 Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, suscribieron una Declaración Conjunta para profundizar los vínculos de cooperación y fortalecer las relaciones económicas y comerciales. Se identificaron posibles áreas de cooperación mutuamente beneficiosas como facilitación del comercio, educación, MIPYMES, e innovación, ciencia y tecnología.
- Se participó en la I Ronda de Negociaciones entre la Alianza del Pacífico y Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur con miras a alcanzar un acuerdo comercial de altos estándares que permita otorgarles a estos últimos la categoría de Estados Asociados a la Alianza del Pacífico, se realizó el 23 y 27 de octubre de 2017, fue una oportunidad para que la Alianza, como bloque, presente propuestas en los 23 temas que serán parte integral de las negociaciones.
- Se participó en la IV Reunión Ministerial Alianza del Pacífico–ASEAN, el 22 de setiembre de 2017. En los márgenes del 72 Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en la que representaron al Perú el Ministro de Comercio Exterior y Turismo y el Representante Permanente del Perú ante Naciones Unidas. El encuentro permitió que los representantes de ambas partes dieran su visto bueno al Plan de Trabajo 2017–2018 y pudieran intercambiar perspectivas respecto al futuro de la cooperación bi-regional.
- Se participó en el V Foro de Oportunidades de Inversión de la Alianza del Pacífico, realizada en el Hotel Saint Regis, el 20 de setiembre de 2017. En los márgenes del 72 Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, los Presidentes de Chile y Colombia, así como el Secretario de Economía de México y el Ministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú, permitiendo dar a conocer los principales atractivos del bloque regional, como su visión compartida y su estabilidad macroeconómica, a un público de 350 personas entre empresarios e inversionistas, principalmente de Estados Unidos.

Comunidad Andina (CAN)

Los principales avances alcanzados el 2017 son los siguientes:

- La Comisión de Transporte Terrestres de los cuatro países de la CAN, participó en la vía videoconferencia, para culminar un proyecto de modificación de la Decisión Andina 399, referida al transporte internacional de mercancías por carretera (primer semestre 2017).
- Se firmó el Convenio de Cooperación entre CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- y la Secretaría General de la Comunidad Andina. Se contribuyó al fortalecimiento de la integración en el área de telecomunicaciones, a través de la actualización de la normativa en materia de interconexión y protección al usuario previo estudio regional aplicado a los Países Miembros de la CAN como parte de las actividades de la Agenda Digital para América Latina y El Caribe (Elac 2018). Aquello, permitirá ejecutar una consultoría para la actualización de la Decisión 638 sobre protección del usuario de telecomunicaciones.
- La Secretaría General de la Comunidad Andina presentó plataforma informática del proyecto de Integración Regional Participativa en la Comunidad Andina (INPANDES). El proyecto permitirá visibilizar las acciones que se vienen ejecutando en las Zonas de Integración Fronteriza que involucra a los países de Perú, Bolivia y Ecuador.
- Se concretó el lanzamiento del satélite SES-10, que orbitará en la red satelital de la Comunidad Andina, convirtiéndose así en un hito histórico en el proceso andino de integración. Los Países Miembros de la Comunidad concretan la activación del denominado Recurso Órbita Espectro Andino y la puesta en órbita de un satélite, proyecto anhelado desde los años 70, cuando la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) otorgó —al entonces Pacto Andino— la órbita 67º oeste con el nombre de Simón Bolívar II.
- Secretaría General de la CAN y CERESIS suscriben convenio Marco de Cooperación Institucional. Su propósito establecer mecanismos para el desarrollo de actividades en el campo de la prevención y mitigación del riesgo de desastres ante la ocurrencia de movimientos telúricos, terremotos, tsunamis, deslizamientos, aluviones, entre otros.
- La aprobación de la Decisión 817 referida al "Tratamiento aduanero especial de patrones, instrumentos de medición, materiales de referencia e ítems de ensayo de aptitud entre los Países Miembros de la Comunidad Andina y con terceros países".
- La aprobación del nuevo "Marco General para la Interconexión Subregional de Sistemas Eléctricos e Intercambio Intracomunitario de Electricidad" en la Comunidad Andina, tiene como principales ventajas: afianzar la seguridad del abastecimiento eléctrico y la venta de excedentes eléctricos.
- La Secretaría General de la Comunidad Andina y la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración presentaron en Lima un Análisis Comparativo de las Normas sobre Transporte Internacional Terrestre de Carga, Pasajeros y de Tránsito Aduanero, vigentes en el ámbito de ambos organismos de integración. El estudio elaborado tiene como finalidad una posible armonización o reconocimiento mutuo de las normas sobre Transporte Terrestre de Carga, Pasajeros y de Tránsito Aduanero.
- Se participó en la 25ª Reunión del Comité Andino de Organismos Normativos y Organismos Reguladores de Servicios de Electricidad (CANREL) de la Comunidad Andina, se realizó en julio 2017, se aprobó el cronograma para la elaboración de los reglamentos operativo, comercial y del coordinador regional establecidos en la Decisión 816, norma andina que aprobó el Marco Regulatorio para la Interconexión

Subregional de Sistemas Eléctricos e Intercambio Intracomunitario de Electricidad. Igualmente se analizaron las actividades futuras que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financiará para el desarrollo de los tres reglamentos descritos.

- Se realizó la Cuadragésima Primera Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores – CAMRE de la Comunidad Andina. Conformado por los Cancilleres de Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú; en forma ampliada con los representantes titulares ante la Comisión de la Comunidad Andina, en julio 2017. Se presentó el Plan de Trabajo para el periodo 2017-2018 por parte de la Presidencia Pro Tempore que ejerce Ecuador y se aprobó dar continuidad al proceso de integración trabajando en los temas de: interconexión eléctrica, salvaguardias cambiarias, desarrollo fronterizo y telecomunicaciones. Además, se propuso la creación de un comité a cargo de temas ambientales y turísticos.
- Se participó en las conversaciones regionales para incluir un protocolo adicional sobre un régimen de solución de controversias para el ATIT, lo que aún es materia de negociación entre los equipos técnicos de los Estados miembros de ese acuerdo.
- Se destacó la participación en la Décimo Novena Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina (CAN), se realizó en Tena, Ecuador; el 1 de diciembre de 2017, se efectuaron avances en el proceso de interconexión eléctrica, implementación del roaming internacional automático en la sub-región Andina, y la elaboración del Estatuto Migratorio Andino.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

- Elección del Embajador Javier Paulinich como nuevo Secretario General del SELA: Durante el primer semestre de 2017, el Perú presentó e impulsó la candidatura del Embajador Javier Paulinich como Secretario General del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) con sede en Caracas, Venezuela; lográndose la mencionada elección.

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

- Participación del Perú en la reunión del Foro de Consulta y Concertación Política del Mercosur y Estados asociados, celebradas en Buenos Aires, el 25 de abril de 2017 y en Mendoza, el 19 de julio de 2017.

Durante el periodo de gestión, el Perú continuó participando activamente en los organismos internacionales con sede en Ginebra, como son: la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

- Se ha realizado un permanente seguimiento, en coordinación con los sectores nacionales competentes, de las negociaciones multilaterales en los diferentes temas en la agenda de la OMC, con miras a la XI Conferencia Ministerial de la OMC, que tuvo lugar del 10 al 13 de diciembre de 2017, en Buenos Aires, Argentina. Particular énfasis se dio a los temas de subsidios a la pesca, comercio electrónico y agricultura, con miras a alcanzar resultados sobre estos temas en la citada Conferencia Ministerial. Sin embargo, dada las divergencias existentes en las posiciones de los diferentes países, y en particular la posición crítica de los Estados Unidos hacia el funcionamiento de la OMC no se logró alcanzar ningún acuerdo ambicioso. En dicha Conferencia, la Membresía adoptó una Decisión Ministerial sobre Subsidios a la Pesca, tratándose de un resultado importante sobre un tema de alta relevancia para el Perú dado sus intereses pesqueros.

El Perú ha presentado dos nuevas preocupaciones comerciales específicas en el marco del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias relativas a las normas de la Unión Europea sobre los niveles de tiabendazol en los mangos y al contenido máximo de cadmio en productos alimenticios, en particular el chocolate. Dichas preocupaciones comerciales han sido apoyadas para varios países.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- En relación a los asuntos de Propiedad Intelectual, el Perú participó en las diferentes actividades organizadas por la OMPI como la Asamblea de los Estados Miembros de la OMPI (Ginebra, del 2 al 11 de octubre de 2017), y de la 38ª sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (Ginebra, del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2017).

Asimismo, a nivel bilateral, el Perú realizó diversas acciones orientadas a la defensa y protección de la denominación de origen pisco y de marcas relacionadas a nuestro país, así como de nuestros recursos genéticos y conocimientos tradicionales.

c) Desarrollo del proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE

Durante la gestión del periodo de 2017, se realizaron las siguientes acciones:

- Se propició las visitas a la OCDE del Presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala, en enero, y de la segunda Vicepresidenta Mercedes Aráoz, en abril, con el objetivo de promover la aspiración peruana de ser miembro pleno de la organización, y solicitar el apoyo de diversos miembros para que el Perú reciba la respectiva invitación. Ambas oportunidades sirvieron para destacar el exitoso cumplimiento del Programa País y, en el segundo caso, presentar el documento "PERU: A reliable partner", con el cual se difundió ampliamente la posición peruana.
- El Presidente de la República viajó acompañado del Canciller, el Ministro de Economía y Finanzas, y la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social a París, en junio, a la Semana de la OCDE para
- Se participó en la Semana de la OCDE, en el Ministerial Council Meeting (MCM) y en el Foro Económico de América Latina, realizadas en París, en junio. Los países miembros culminaron el proceso de "reflexión estratégica" e informaron sobre los criterios que tendrá la organización para aceptar nuevos miembros, recogidos en el "Marco para la consideración de nuevos miembros". El Perú logró posicionarse como el candidato que mejor cumple dichos criterios en opinión de los diversos miembros de la organización.
- Se nombró al Embajador Álvaro de Soto como Enviado Especial del Gobierno del Perú para asuntos relativos a la OCDE, mediante RM N° 0843/RE, de fecha 27 de junio, a fin de dar un mayor impulso a las gestiones que se realizaran ante los miembros de la organización.
- Se participó en un desayuno informativo en Palacio de Gobierno, organizado por la Comisión Multisectorial Perú OCDE, en el plano interno, y con miras a la reunión del Consejo de la OCDE del 12 de julio, donde se discutió por primera vez la aplicación del Marco, se realizó una presentación sobre los méritos de la aspiración peruana ante los Embajadores de los países miembros de la OCDE acreditados en Lima.
- Se logró la adhesión a importantes instrumentos de la organización, tales como la Recomendación del Consejo respecto a Estrategias para el Gobierno Digital; la

Recomendación del Consejo relativa a principios de transparencia e integridad en el cabildeo; y la Declaración de Daejeon sobre Ciencia, Tecnología y Políticas de Innovación para Edad Digital Global.

- Se continuó participando activamente en diversos comités de la OCDE donde asiste como invitado o miembro asociado, no solo a través de funcionarios de los sectores concernidos, sino también mediante el apoyo de la Embajada del Perú en París, cuyos funcionarios prestan una crucial asistencia a nuestras autoridades en sus visitas.

d) Consolidación de la presencia del Perú en el Sistema del Tratado Antártico

- Se participó en la XL Reunión de las Partes Consultivas del Tratado Antártico (RCTA), del 22 de mayo al 1 de junio. Se cumplió con presentar al pleno las actividades del Programa Nacional Antártico del Perú periodo 2016/17, la Campaña Antártica ANTAR XXIV del verano austral 2016/17 y la próxima Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos, cuya realización del 9 al 12 de octubre de 2017 se oficializó mediante RSG N° 0932/RE, de 24 de mayo. Asimismo, se sostuvieron encuentros bilaterales con Argentina, China, Colombia y Polonia con la finalidad de establecer posibles temas de interés común en materia de investigación científica.
- Se participó en la XXIX Reunión General Anual del Consejo de Administradores de los Programas Nacionales Antárticos (COMNAP), del 31 de julio al 2 de agosto, lo que permitió intercambiar información, experiencia y mejores prácticas sobre los aspectos operativos y logísticos de la actividad antártica.
- Se realizó la XXIV Campaña Científica del Perú a la Antártida (ANTAR XXIV), del 16 de enero al 5 de marzo, con los objetivos de continuar el aporte científico del Perú al conocimiento de la Antártida, completar los estudios técnicos de base para la formulación de proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura antártica nacional, fortalecer la cooperación con otros Estados Parte del Tratado Antártico y contribuir a la difusión del valor de la Antártida como Reserva Natural para la Paz y la Ciencia.
- La Estación Científica Antártica Machu Picchu (ECAMP), durante la ANTAR XXIV, recibió su respectivo mantenimiento acorde con el clima antártico invernal. Asimismo, se efectuó un detallado levantamiento de información sobre su estado actual para la elaboración de un plan de mantenimiento integral que asegure su operatividad por 10 años más.
- Se participó en el "II Encuentro Científico, Tecnológico y Empresarial: Impacto mundial de las investigaciones en la Antártida y la sostenibilidad ambiental" organizado por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE), el 1 de junio. Como ente rector de la Política Nacional Antártica, se presentó y difundió las actividades científicas que el Programa Nacional Antártico del Perú ejecuta en el marco de las expediciones ANTAR.

e) Atención a los solicitantes de la condición de refugiados y a los refugiados

El Estado peruano recibió un reconocimiento internacional por la labor que realiza en materia de refugiados, al ser incorporado al Comité Ejecutivo del ACNUR, órgano asesor en la materia que está integrado por 94 Estados. Cabe precisar, la imperiosa necesidad

de atención que reviste la temática del refugio en el Perú, considerando el exorbitante incremento en el número de solicitantes que ascendió de 436 en el año 2015 a 4366 en el año 2016 (83% personas de nacionalidad venezolana).

2. Objetivo Estratégico Sectorial: Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural

2.1. Objetivo Estratégico Institucional: Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional

2.1.1. Promoción de las exportaciones de bienes y servicios peruanos

- Se logró la primera exportación comercial vía marítima y aérea de arándanos peruanos a China, el 7 de febrero de 2017, siendo una oportunidad para el Perú en vista que se ha logrado el ingreso de un nuevo producto al gigante asiático.
- Se realizaron las gestiones para permitir el acceso del atún de aleta amarilla a EE.UU, el 12 de junio de 2017, con la finalidad de contribuir a la aprobación de la Certificación "Affirmative Fiding" por parte de la Administración Nacional de Asuntos Oceánicos y Atmosféricos de los EE.UU.
- China: Negociaciones para el ingreso de langostinos peruanos, el 21 de junio de 2017. Se llevó a cabo la conclusión de la negociación del protocolo sanitario para el ingreso del langostino peruano a China, donde SANIPES ha dado su conformidad al proyecto de protocolo presentado por AQSIQ China, para el ingreso de los langostinos peruanos a ese país.
- Se llevó a cabo una videoconferencia donde se discutió sobre las flores frescas que accederán al mercado colombiano como compromiso del Gabinete Binacional Perú - Colombia. Se acordó que solo una especie de flor será considerada, el 13 de julio de 2017.
- Se realizaron 27 videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales.
- Se brindó apoyo a las diversas instituciones públicas y privadas, mediante coordinaciones, elaboración de agendas y organización de reuniones diversas, donde se realizaron ruedas de negocios que permitieron reuniones con importadores de los diferentes rubros, con la finalidad de desarrollar con éxito las misiones empresariales.
- Se logró obtener la autorización del Ministerio de Salud de Italia para el permiso de ingreso de espárragos ultracongelados de la empresa peruana Complejo Industrial Beta, al mercado italiano.
- Se realizaron gestiones y coordinaciones entre SANIPES y AQSIQ, para el desarrollo de una agenda de trabajo, cuya finalidad es que una misión técnica peruana visite China, prevista para el 5 de marzo, a fin de evaluar las plantas procesadoras de conserva de pescado interesadas en exportar a nuestro país.

2.1.2. Promoción de la identificación de fuentes de inversión productiva

- Se participó en la reunión de la Red de Protección al Turista y el Cuerpo Consular Acreditado en Lima, el 7 de marzo de 2017, a fin de que se brinde información sobre el procedimiento que se debe realizar cuando un turista extranjero se encuentre en situación de emergencia. Específicamente, ante las causas del fenómeno "El Niño Costero".
- Se participó en 64 reuniones en materia de promoción comercial, 47 en materia de promoción de inversiones y 33 en materia de promoción de turismo, fomentando y promoviendo la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional.
- Se coordinó con PROINVERSIÓN y MINCETUR, para desarrollar el contenido y negociación del capítulo de inversiones en el ALC Perú- Australia, así como la terminación del Acuerdo de Inversiones entre el Perú y Australia.
- Se organizó la XII Conferencia Internacional, a través de la Dirección de Promoción de Inversiones y Americas Society & Council of the Americas AS/COA. Se denominó "Construyendo Perú: "Necesidades de Infraestructura en una Nueva Realidad Climática", en Lima, el 26 de octubre de 2017.
- Se brindó atención inmediata a la solicitud de Petro Perú para brindar facilidades a un empresario inglés interesado en viajar al Perú para sostener reuniones relacionadas a la búsqueda de oportunidad de inversión, del 23 al 25 de noviembre de 2017.
- **Ciencia y Tecnología**
 - Se apoyó los encuentros de científicos peruanos en el exterior organizados por jóvenes investigadores peruanos residentes en el exterior, para crear un espacio de intercambio, discusión y reflexión sobre la ciencia y tecnología buscando promover la cooperación con sus pares científicos en el Perú.
 - Se logró la Representación del Perú en el Grupo Técnico de Innovación de la Alianza del Pacífico y representación del Perú en el Grupo Técnico de Agenda Digital de la Alianza del Pacífico, buscando construir un ecosistema regional de innovación y emprendimiento dinámico y de alto impacto a través del fortalecimiento de cinco líneas de acción: capital humano, generación de conocimiento y transferencia tecnológica, financiamiento, marco regulatorio, y sensibilidad y cultura.
 - Se logró el fortalecimiento de la Red de inversionistas ángeles "AngelesAP", que busca promover un mayor acceso a fondos de capital de riesgo inteligentes a Startups y Emprendedores con modelos de negocios innovadores y la creación de la Red InnovAP, la misma que congrega a las principales agencias de gobierno de promoción de innovación empresarial en los países AP, para el fortalecimiento institucional a través del intercambio de buenas prácticas y también el apoyo a la internacionalización de emprendimientos de la región.
 - Las principales medidas concretas acordadas para cada uno de los ejes o pilares de la Hoja de Ruta de la Agenda Digital de la AP:
 - ✓ Implementar el Mercado Digital Regional. Los países se han comprometido a trabajar para superar las barreras asociadas al comercio electrónico.
 - ✓ Intercambiar buenas prácticas en materia de Economía Digital.

- ✓ Promover el desarrollo e internacionalización de la industria TIC y de los emprendimientos digitales.
 - ✓ Crear la infraestructura necesaria para una mayor y mejor calidad de conectividad digital, para lograr mayores niveles de inclusión social, competitividad y desarrollo económico.
 - ✓ Entregar más y mejores servicios ciudadanos en materia de gobierno digital (se vienen adelantando propuestas para el reconocimiento de la firma digital entre los países AP).
 - ✓ Crear un ecosistema digital en la región con un entorno normativo propicio que permitan la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de nuevos mercados.
- Se logró una de las vicepresidencias del Comité Asesor Gubernamental de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres de internet (ICANN), por sus siglas en inglés.
 - Se logró la Representación del Perú en organismos internacionales en la materia, como es el caso de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD, por sus siglas en inglés).
 - Recopilación y promoción de los avances en ciencia, tecnología e innovación en el Perú a través de la publicación "El Pequeño Libro de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación", en sus versiones inglés y español, los mismos que dotarán a nuestras Misiones de material de promoción y esperamos, contribuyan a difundir la imagen del Perú como destino de inversión para la ciencia y la tecnología.

2.2. Objetivo Estratégico Institucional: Contribuir a la proyección cultural del Perú en el ámbito internacional

2.2.1. Recuperación, protección y promoción del patrimonio cultural

a) Recuperación de patrimonio cultural

- **Recuperación de patrimonio cultural proveniente de Argentina**

Se logró la devolución de más de 4,150 piezas pertenecientes a nuestro patrimonio arqueológico, incautadas a coleccionistas y traficantes de arte en Argentina. Por el alto número de piezas, se trata de la recuperación de patrimonio más grande que se haya realizado hasta la fecha. Las piezas recuperadas conforman una gran selección de toda la diversidad de la arqueología peruana; una gran parte del norte: Vicus y Moche procedente de la zona de Piura; costa sur: Ica-Nazca y Paracas; costa central: Chancay y Lima; algunas piezas Tiahuanaco, de la zona de Moquegua; piezas Huari, Chavín y Cajamarca y varias piezas de la época inca.

- **Caso Baronetto**

Se logró luego de un largo proceso, que la II Sección Civil del Tribunal de Turín declarara al estado peruano como legítimo propietario de las piezas de origen arqueológico materia del presente caso, identificadas como bienes culturales del Perú por el perito italiano Claudio Cavatrunci (noviembre 2015). Una vez finalizados los trámites administrativos de rigor, el 11 de agosto se concretó la entrega de 92 piezas al Consulado peruano en Turín.

- **Recuperación de patrimonio cultural proveniente de Chile**

Se recibió de Chile 78 piezas de la "Colección Villalobos", recuperadas luego de concluir con el apoyo de las autoridades judiciales y administrativas chilenas el proceso judicial. Las autoridades chilenas incautaron un lote de más de 200 bienes culturales de dicha colección, buena parte de ellas se confirmaron como peruanas de origen prehispánico, según el INC. Desde el año 2001 los bienes culturales se ubicaron en el Museo Nacional de Historia Natural de Santiago de Chile.

- **Entrega de patrimonio cultural por parte de Guatemala**

Se recibió del Gobierno de Guatemala, el 1 de setiembre, por primera vez y en cumplimiento del convenio suscrito en el 2004 entre ambos gobiernos, de restos óseos de la cultura Paracas.

- Se realizó la entrega oficial por parte del Instituto Nacional de Arqueología e Historia de México de 168 bienes culturales a la Embajada del Perú en México.
- Se realizó la entrega por parte del Canciller mexicano al Canciller peruano de 11 bienes culturales, en acto simbólico durante la II Reunión del Consejo de Asociación Estratégica Perú-México, el 20 de julio de 2017.
- Se realizó la entrega oficial al Ministerio de Cultura de 15 restos óseos repatriados de Guatemala, el 26 de julio de 2017.
- Se entregó oficialmente al Ministerio de Cultura de 518 bienes culturales, repatriados de Suecia, Estados Unidos, Francia, Alemania, España, Italia, México, Bolivia y Argentina, se han sumado los 79 textiles Paracas devueltos por el Museo de las Culturas del Mundo de Gotemburgo. Estos fueron entregados oficialmente, por un total de 597 piezas, en ceremonia llevada a cabo en el Ministerio de Cultura, al titular de ese sector en diciembre de 2017.

RELACIÓN BIENES REPATRIADOS AÑO 2017

ENTREGADOS AL MINISTERIO DE CULTURA				
Repatriación	Misión	Caso	Nº de piezas	Descripción
Estados Unidos	Boston	Devolución voluntaria por ciudadana estadounidense	1	Muñeca de estilo cultural Chancay. Enmarcada en caja
Estados Unidos	Boston	Incautación de bienes culturales por Department Homeland Security (DHS)	20	Objetos de cerámica y piezas líticas de estilos culturales de la costa sur peruana
España	Madrid	Incautación de bienes culturales por Brigada de Patrimonio de la Guardia Civil española. Caso Logroño	22	Textiles y fragmentos de textiles, cerámicas, husos, cuentas de spondylus (mullu), strombus (pututu)
México	México	Devolución de bienes culturales prehispánicos peruanos por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Morelos	10	Restos humanos y objetos de cerámica
Italia	Milán	Incautación de una pieza por la Guardia de Finanza (Policía Tributaria) de Venecia. Caso: Diego Ragazzo	1	Una botella de cerámica de estilo Vicús, doble pico y asa cintada
Estados Unidos	Nueva York	Devolución voluntaria por ciudadano estadounidense Marty Goldensthor	24	Piezas de cerámica de los estilos culturales Paracas, Chancay, Costa Norte y Central del Perú, Chimu, Huaura, Nasca, Vicus. Instrumentos de tejido de madera, vasos de metal, muñecas de estilo Chancay

ENTREGADOS AL MINISTERIO DE CULTURA				
Repatriación	Misión	Caso	Nº de piezas	Descripción
España	Madrid	Incautación de bien documental ofrecido por empresa web "Todocolección"	1	Un folio manuscrito del año 1764
Alemania	Berlín	Devolución voluntaria por ciudadano alemán Kay Venzke	2	Una botella escultórica silbadora de estilo Vicus. Un aríbalo (urpo) de estilo cultural Inca
Alemania	L-Berlín	Devolución voluntaria por ciudadana alemana Elizabeth Brad	1	Una botella de base plana de estilo cultural Chimu-Inca
Alemania	Berlín	Devolución voluntaria por ciudadano alemán Thomas Bergmann	42	Objetos de cerámica, metal, textil (fragmentos y objetos completos como un quipu y bolsa); un abanico de plumas y fibra vegetal; madera
Alemania	Berlín	Devolución voluntaria por ciudadano alemán Marcus Höeffner	1	Fragmento de textil de estilo cultural Chancay
Alemania	Berlín	Devolución por parte de casa de subasta Auctionata	1	Botella escultórica de cerámica
Bolivia	La Paz	Devolución de dos monedas	2	Incautación de dos monedas de plata de origen republicano (1826), incautadas en la ciudad de Santa Cruz
Francia	París	Devolución voluntaria ciudadana francesa Juana Delevaux	58	Devolución voluntaria de bienes de origen arqueológico y etnográfico (02 cabezas reducidas)
Estados Unidos	Washington	Devoluciones voluntarias por ciudadanos estadounidenses	192	Bienes de origen arqueológico: Inf. Tec. N° 792 del 2015: 144 piezas; Inf. Tec. N° 982 del 2015: 01 pieza; Infr. Tec. N° 1018 del 2015: 03 piezas; Inf. Tec. N° 1173 del 2015: 11 piezas; Inf. Tec. N°1566-2015
Italia	Turin	Devolución de bienes culturales por orden judicial caso Baronetto	92	Bienes culturales de origen arqueológico
Argentina	Baires	Devolución por orden judicial de las autoridades argentinas	48	Monedas de origen colonial y republicano
Suecia	Estocolmo	Devolución de textiles Paracas Colección Karell por parte del Museo de las Culturas del Mundo de Gotemburgo	79	50 lotes de textiles Paracas
TOTAL			597	

Fuente: Dirección General para Asuntos Culturales DAC

b) Inscripción de patrimonio cultural

- Se cumplió la misión de seguimiento para el estado de conservación de Machu Picchu, con lo que se ha mantenido fuera de la Lista de Patrimonio en peligro.
- Se remitió a la UNESCO el informe sobre paralización de obras del Hotel Sheraton que afectaba a antiguas estructuras del Centro Histórico del Cusco.

c) Centro Cultural Inca Garcilaso

- Se priorizó un conjunto de actividades en torno al IV Centenario de la muerte del Inca Garcilaso, en el Centro Cultural Inca Garcilaso, cuya sede es en Lima, a partir de la publicación de sus obras completas. Estas fueron presentadas en Lima, Madrid, París, en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara y en la Feria del Libro de Montevideo.

- Se procedió a colocar bustos del Inca Garcilaso en algunas instituciones en el exterior y se realizó el envío de libros peruanos a la red de bibliotecas del Instituto Cervantes de España.
- Se llevó a cabo una exhibición en la Cancillería y conjunto de conferencias, presentaciones de libros, ciclos de cine y conciertos.

d) Promoción cultural

- Inauguración de la Escultura temática en parque APEC. Se gestionó la elaboración y el traslado de una escultura de arte moderno de la autoría del artista nacional Percy Zorrilla, la cual fue colocada en el Parque Apec en la ciudad portuaria de Da Nang, Vietnam durante la Cumbre de Líderes en el marco de dicho foro económico en octubre pasado.
- Oficialización del Perú como País Invitado de Honor en FILSA 2017. Se designó al Perú como país invitado de honor para la Feria Internacional del Libro de Santiago 2018, en el acto de apertura de la FILSA 2017. A dicha ceremonia asistieron el señor Eduardo Castillo, Presidente de la Cámara Chilena del Libro así como el Ministro de Cultura de nuestro país, señor Salvador del Solar.
- Remisión a todas las misiones del Perú en el exterior de una muestra de cinematografía peruana contemporánea. Se adquirió los derechos de 10 títulos (8 largometrajes y 2 documentales) peruanos que conforman una muestra de Cine Peruano Contemporáneo para su presentación no comercial por los órganos del Servicio Exterior Con el propósito de promover la cinematografía nacional así como la imagen de nuestro país en el exterior y en el marco del Plan Anual de Actividades Corporativas de Promoción Cultural.

2.2.2. Convenios y programas de intercambio cultural y estudiantil

a) Exhibiciones extranjeras con auspicio del MRE

- Se presentó una exhibición sobre la antigua ciudad de Viminacium, Capital de la Provincia romana de Moesia, Serbia, en el Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia de Pueblo Libre en Lima (setiembre).
- Se presentó una exhibición de los Tesoros de China, en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia de Pueblo Libre, en el marco de la visita del presidente de China, Sr. Xi Jinping (noviembre).

b) Negociación y convenios en materia cultural y educativa

- Se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura del Perú y el Ministerio de Cultura de la República Popular China para el establecimiento recíproco de Centros Culturales, en el marco de la visita de Estado del Presidente de China, Sr. Xi Jinping.
- Se coordinó y negoció los Programas de intercambio cultural y artístico con Polonia, República Checa y Rumania.

- Se suscribió el "Acuerdo Internacional No Normativo en Aplicación del Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Organismo Público Adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España, Instituto Cervantes", el 13 de marzo de 2017.
- Se suscribió el "Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Cultura", el 18 de mayo de 2017, que facilita el préstamo de bienes culturales que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación, a aquellas sedes diplomáticas en el exterior que cuenten con locales -Oficinas y Residencias- que sean de propiedad del Estado Peruano.
- Se suscribió el Acuerdo de Hermanamiento entre el Santuario Arqueológico de Machu Picchu y la Ciudad de Petra, en el marco de la estrategia para el fortalecimiento de relaciones del Perú con los países de la región, entre representantes del Ministerio de Cultura del Perú y la Autoridad Regional de Desarrollo y Turismo de Petra el 26 de setiembre de 2017.
- Se realizó la exposición denominada "Lienzos en el Palacio de Torre Tagle", en las instalaciones del Palacio de Torre Tagle, consta de 19 bienes culturales muebles pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación. La Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura, emitió la Resolución Directoral N° 0022-2017/DGM/VMPCIC/MC, el 27 de junio de 2017, que autoriza el préstamo temporal hasta el 15 de junio de 2018.
- Se presentó en Pekín el libro "Perú-China, el 26 de julio. Dos orillas de un mismo Océano", edición conmemorativa por el 45 Aniversario de Relaciones Diplomáticas entre el Perú y China. Esta publicación se ha realizado con el valioso aporte de académicos peruanos, convocados por la Cancillería, así como de las universidades y la Cancillería china.
- Se renovó por cinco años mas el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Perú relativo a la imposición de restricciones a la importación de material arqueológico procedente de las culturas prehispánicas y de determinados materiales etnológicos del período colonial del Perú.
- Se organizó y ejecutó la exposición "Recuperando la historia: 20 años del memorándum de entendimiento entre el Perú y los Estados Unidos de América". Muestra realizada en el Centro Cultural Inca Garcilaso del 14 de junio al 11 de agosto de 2017.
- Exhibiciones Itinerantes preparadas por el Centro Cultural Inca Garcilaso de la Vega, presentadas por Embajadas y Consulados peruanos en el exterior, fueron las siguientes:
 - Se organizó la muestra itinerante: "El Inca Garcilaso de la Vega y el Nacimiento de la Cultura Mestiza en América": Muestra conmemorativa por el 400 aniversario del fallecimiento del Inca Garcilaso de la Vega, que se ha presentado en Milán (marzo), Bruselas (junio) y Machala (mayo).
 - Se organizó la muestra Itinerante: "Atlas Geográfico del Perú": Reedición facsimilar de dicho imponente volumen y conmemoración del sesquicentenario de la primera edición del trabajo del notable peruano Mariano Felipe Paz Soldán (1865), exhibida en Arica (mayo).
 - Se organizó la muestra itinerante: "Memoria del Perú" Fotografías 1890-1950: exhibición de 80 imágenes que recorren 60 años de fotografía en nuestro país.

- Se ha presentado en Guangzhou (abril), Shanghai (junio), Tokio (mayo), Nagoya (julio) y Hanói (mayo).
- Se organizó la muestra Itinerante: "Perú Amazónico": Muestra fotográfica que destaca la belleza de los paisajes naturales de nuestra amazonia, así como el modo de vida de los habitantes de la selva peruana. Presentada en Los Ángeles (mayo), Bucarest (mayo) y Moscú (julio).
 - Se organizó la muestra Itinerante: "Camina el Autor sobre Felipe Guamán Poma de Ayala": Exposición itinerante que rinde homenaje a dicho cronista indígena y en la que se presentó la obra gráfica completa de "Nueva Crónica y Buen Gobierno". Dicha exposición ha sido exhibida en Sevilla (enero), Praga (junio), destacando su presentación en la Biblioteca Real de Copenhague (febrero-marzo), lugar donde se encuentra la obra original.
- Se participó en muestra fotográfica de Martín Chambi, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador (julio).
 - Se participó en la exposición de Ximena Garrido Lecca, Museo de Arte de Buenos, julio 2017.
 - Se participó en la exposición de la muestra de la obra del artista plástico Víctor Delfín en el Teatro Peón Contreras de Mérida, México, 25 de marzo de 2017.
 - Se participó en la exposición de muestra pictórica de Rodolfo Quiroz y presentación de catálogo del artista en París, por PERUNESCO (julio).
 - Se participó en la presentación el Inti Raymi en Pekín, junio 2017.
 - Se participó en la inauguración de la sala de exposición en la Embajada del Perú en Nueva Delhi con una muestra de cerámicas del norte del Perú, abril 2017.
 - Se participó en la exposición pintores de la selva "La tierra donde Dios no culminó la creación" en Conper Shanghai, febrero 2017.
 - Se apoyó la participación del Perú en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (abril).
 - Se participó en la muestra de cine peruano en Casa de América en Madrid: cortometrajes (julio).
 - Se participó en la muestra Anual de Cine Iberoamericano en Washington – "La hora azul" (marzo).
 - Se participó en el Festival de Cine Latinoamericano de la Cinemateca Distrital CICLA 2017, Bogotá – "Solos" (mayo).
 - Se apoyó la organización del Festival "Kaypi Perú 2017", realizada en el Museo Nacional del Indio Americano del Smithsonian, Washington (julio).

2.2.3. La cultura y el deporte en la política exterior

- Se participó en la preparación del Gabinete Binacional Perú-Colombia (rubro Educativo/Deportivo) del 25 al 27 de enero de 2017 así como evaluación de resultados y generación de nuevos compromisos.

- Se asistió en la solución de la controversia entre PRONABEC Y el DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico), febrero de 2017.
- Se participó en el rubro Educativo/Deportivo en la Preparación del Gabinete Binacional Perú-Chile del 5 al 7 de julio del 2017 así como la evaluación de resultados y nuevos compromisos.
- Se participó en la preparación y organización de la Comisión Mixta Cultural y Educativa Perú-Chile (rubro Educativo/ Deportivo), el 31 de mayo de 2017 así como evaluación de resultados y generación de nuevos compromisos.
- Se participó en la elaboración del "Programa Ejecutivo de Intercambio Cultural y Educativo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Chile para los años 2017, 2018 y 2019" suscrito el 7 de julio de 2017.
- Se participó en la elaboración del "Informe de la Comisión de Cooperación de la II Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica Perú-México" (rubro Educativo y Deportivo), suscrito en Lima el 20 de julio de 2017.
- Se suscribió el "Calendario de Cooperación 2017-2019 entre el Instituto Peruano del Deporte Ministerio del Deporte de la República de Chile".
- Se participó en Comisión Mixta Cultural Educativa Perú-Chile: "Programa Ejecutivo de Cooperación de Intercambio Cultural y Educativo Perú-Chile para los años 2017, 2018 y 2019".
- Se participó en Comisión Mixta Cultural Educativa Perú-Argentina: "Programa Ejecutivo de Intercambio Educativo entre el Ministerio de Educación de la República del Perú y el Ministerio de Educación de la República Argentina para los años 2018-2020".
- Se amplió el Programa de Cooperación Educativa y Cultural Perú-México 2014-2016 hasta el 2018.
- Se elaboró el "Informe de la Comisión de Cooperación de la II Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica México- Perú".
- Se participó en los Gabinetes Binacionales con Ecuador, Bolivia y Chile y Colombia.
- Se participó en el programa "Inglés Puertas al Mundo" del Ministerio de Educación.
- Se participó en la 27va Reunión Extraordinaria de Ministros de Educación de la Organización del Convenio Andrés Bello en Quito Ecuador del 14 al 16 de marzo del 2017.
- Se suscribió el "Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Deportes y Turismo de la República de Polonia y el Instituto Peruano de Deporte sobre la Cooperación en el Ámbito del Deporte" el 21 de diciembre del 2017.
- Se suscribió el "Calendario de Cooperación 2017-2019 entre el Ministerio del Deporte de la República de Chile y el Instituto Peruano del Deporte de la República del Perú".
- Se suscribieron los siguientes instrumentos, con ocasión de la visita del señor Presidente de la República a Argentina, a nuestro país el 3 de noviembre de 2017:

- Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura del Perú y de Argentina para el intercambio de artistas.
- Acuerdo Interinstitucional de Cooperación para el establecimiento de una plataforma sobre economía creativa entre el Ministerio de Cultura del Perú y de Argentina.
- Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional del Teatro de Argentina y el Ministerio de Cultura del Perú.
- Programa Ejecutivo de Intercambio Cultural entre los Ministerios de Cultura del Perú y de Argentina para los años 2018-2020.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Biblioteca Nacional del Perú y la Biblioteca Nacional Doctor Mariano Moreno de la República Argentina.

Foro Ministerial de Antiguas Civilizaciones

Se participó en el I Foro Ministerial de Antiguas Civilizaciones que agrupa a los 10 países que son cuna de civilizaciones (Grecia, Italia, Egipto, Irán, Irak, China, India, Bolivia, México y Perú). Se abordaron conceptos de diversidad cultural, el diálogo como herramienta de paz, la convivencia equilibrada, la inclusión del concepto "desarrollo de la civilización" a la cultura, cooperación, inversión en cultura, la protección del patrimonio cultural, la promoción de misiones arqueológicas, el apoyo a la industria turística, entre otros.

Comité Olímpico Internacional

Lima fue elegida para ser sede de la Sesión 130ª del Comité Olímpico Internacional y del Foro Mundial "Olimpismo en Acción" (14-17 de setiembre de 2017), que se realizarán en el Centro de Convenciones de Lima, el Gran Teatro Nacional y el Ministerio de Cultura.

- 3. Objetivo Estratégico Sectorial: Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior**
- 3.1. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino**
- 3.1.1. Atención de los trámites consulares en el exterior y en el territorio nacional**
 - Acciones realizadas respecto al D.L. N° 1246 (paquete simplificador)
 - Se reiniciaron las reuniones de coordinación con el personal de INFORMES con la finalidad de reiterar la no exigencia de copias de documentos de identidad a los usuarios.
 - Se dispuso suprimir la exigencia de presentar las Vigencias de Poder que los usuarios necesitaban para certificar documentos comerciales, en el Área sw Certificaciones.
 - Cámaras de Audio Video en el área de Legalizaciones
 - Se implementó la instalación de cámaras de seguridad para contar con el registro en audio y video de cada una de las atenciones al público realizadas en ventanilla

de TRC, a fin de garantizar la adecuada atención al público así como la seguridad de la información, las cámaras permitirán captar las imágenes de los incidentes que se producen en la Subdirección de Trámites Consulares y que en algunos casos son trasladados al Libro de Reclamaciones.

- Elaboración de la Directiva para la certificación de legalizaciones y apostilla
 - Se esta elaborado una directiva (Manual de Procedimientos) para que sirva a los funcionarios de guía para los procedimientos de certificación de documentos en la Sede Central, MACs y ODEs.
- Acondicionamiento adecuado para Orientación al Ciudadano
 - Se colocó 3 tótems que brindan información al público usuario sobre los servicios que presta el MRE.
 - Se diseñó una nueva señalética con horarios y ventanillas de atención, ubicando la información en lugares visibles en las Áreas de Legalizaciones y Registros Civiles.
- Ampliación del horario de atención
 - Se amplió el horario de atención en la Subdirección de Trámites Consulares. Actualmente se atiende en horario corrido de 8.30 am a 04.30 pm.
- Folletos informativos
 - Se ha impreso y distribuido trípticos informativos al público usuario con los trámites más usuales que brinda Trámites Consulares.
- Incrementar canales de pago para la oportuna atención a los ciudadanos
 - Se realizó la firma del contrato de servicios de cobranza con el Banco de la Nación por el cual brindará el servicio de cobranza del derecho de tramitación de los servicios que se prestan en los Centros MAC y en las ODES.
- Encuesta de Satisfacción al Usuario de TRC
 - Se realizó dos encuestas de satisfacción al usuario externo de los servicios que brinda TRC en la Sede Central, en los centros MAC y en las ODES. La primera encuesta tuvo como resultado que el usuario se encuentra en un 100% satisfecho con los servicios que presta el MRE.
- Implementación de Protocolo de Atención al Usuario
 - Se ha implementado para el personal de la Sede Central, en los centros MACS, en las ODES así como también para el personal de Seguridad habiéndoseles capacitado con charlas sobre el buen servicio al ciudadano.
- Procedimiento para atención y sugerencias
 - Se implementó un Buzón de Sugerencias en el Área de Legalizaciones, previa evaluación pasan a consideración del Subdirector de Trámites Consulares.
 - Uno de los resultados más importantes es la implementación del Sistema Integral de Gestión Consular (SIGC), el cual integra los servicios consulares y la administración de los recursos humanos, financieros y tecnológicos necesarios

para satisfacer las demandas de nuestros connacionales para un servicio eficiente, cordial, menos costoso y en constante actualización.

- Reforzamiento del Sistema de Legalizaciones y Apostilla (RESLA)
 - Se concluyó el desarrollo del RESLA, en el transcurso del año 2017, aplicativo que automatizará los procesos de registro y consulta de las legalizaciones y apostillas que el Ministerio de Relaciones Exteriores emite a favor de los ciudadanos que necesitan certificar diversos documentos de índole personal.
 - Asimismo, permitirá que los usuarios e instituciones que lo necesiten puedan consultar los Registros de Apostilla y Legalizaciones realizadas en las sedes del MRE a través de la página web de la Cancillería.

**Atención de Trámites Consulares realizados por las
Oficinas Consulares 2017**

Periodo	Trámites Proyectados	Trámites Realizados 1/
I Trimestre	195,000	198,554
II Trimestre	195,000	241,404
I Trimestre	195,000	188,916
II Trimestre	195,000	176,924
TOTAL	780,000	805,798

1/. El registro de información se realiza de la cuenta de ingresos consulares

Fuente: Dirección de Política Consular

Elaboración: Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares DGC

3.1.2. Mejora en los servicios prestados en Lima

- Se trabajó para identificar problemas en la atención al ciudadano los meses de noviembre y diciembre de 2016. A partir de enero del 2017, se dio cumplimiento a las actividades descritas en el Plan para "Mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía".
- Se logró implementar el sistema de Reforzamiento de la Legalización y Apostilla-RESLA, en febrero de 2017.
- Se dispuso la ampliación del Horario de Atención al Público en el Área de Registros Civiles, de 08:30 a 16.30 horas, a partir de marzo.
- Se procedió a realizar una modificación del horario de recepción y entrega de documentos en lo concerniente a las Escrituras Públicas, cuyo plazo de entrega fue reducido de 5 a 3 días.
- Se realizó la I Encuesta de Satisfacción al Usuario Externo de los servicios consulares que brinda el MRE, incluyendo las ODES, en abril de 2017. El resultado fue que la percepción del ciudadano sobre la atención ha mejorado sustantivamente y fue calificada como buena. Asimismo, se aprobaron cartillas informativas con los principales procedimientos administrativos del MRE.

3.1.3. Mejora en los servicios prestados en el exterior

- Se desarrolló el "Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares", durante el segundo semestre de 2017, en el cual se contempla la implementación del SGAC en ocho (8) oficinas Consulares, adicionales a las señaladas a las ya implementadas.

3.2. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú

3.2.1. Asistencia legal y humanitaria

- Se aprobó la Directiva N° 005-2017-DGC/RE "Disposiciones para el otorgamiento de subvenciones económicas", mediante RM N° 0267-2017-RE, de 30 de marzo de 2017.
- Se pretende lograr una mayor simplificación del procedimiento administrativo e incentivar el uso del fondo del "Programa de Asistencia Humanitaria" por parte de las Oficinas Consulares.
- Se atendieron aproximadamente 7,270 (siete mil doscientos setenta) casos de asistencia legal y humanitaria, con cargo al Programa de Asistencia Legal Humanitaria y Servicios Consulares (PALH). Con relación al Programa de Asistencia Humanitaria, de enero a junio, se otorgaron cuarenta y ocho subvenciones económicas a favor de ochenta connacionales en el exterior en situación de indigencia o de necesidad extrema, así como para la repatriación de sus restos mortales.

3.2.2. Suscripción de acuerdos en materia migratoria

- Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS). Constituye el primer instrumento internacional a nivel iberoamericano que protege los derechos de millones de trabajadores migrantes, sus familias y trabajadores de multinacionales en el ámbito de prestaciones económicas. El grupo de países en los que este acuerdo se viene aplicando incluye a Bolivia, Brasil, El Salvador, Paraguay y Portugal, países con los que el Perú no tiene un Convenio Bilateral de Seguridad Social, ampliando de esta forma el campo de aplicación en la materia a connacionales que residan y trabajen en esos Estados iberoamericanos.

Ello significa que podrán acceder, no solo a prestaciones económicas de jubilación, sino también a prestaciones por invalidez, sobrevivencia, accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Dichos beneficios se extienden también a sus familiares beneficiarios y derechohabientes.

- Programas de Vacaciones y Trabajo. Se suscribió el Memorándum de entendimiento entre Perú y Australia, para el establecimiento de un Programa Vacaciones y Trabajo, a favor de jóvenes peruanos y australianos, durante un año, oportunidad en el que obtendrán trabajos temporales.
- Cooperación Consular y Asuntos Migratorios. En el Marco de la II Reunión del Consejo de Asociación Estratégica México Perú, el 20 de julio de 2017, se suscribió un Programa de Cooperación Consular para el periodo 2017-2018, mediante el cual Perú

y México se comprometen a desarrollar actividades que fortalezcan la cooperación consular y promueven la mejora en los servicios que prestan en el exterior.

- Convenios de Seguridad Social
 - Se suscribió el Convenio de Seguridad Social entre la República del Perú y la República de Corea del Sur, el 1 de marzo de 2017. Es la primera vez que el Perú suscribe un convenio de esta naturaleza con un país asiático, lo que representa una oportunidad de negociación con otros países de ese continente.
 - Entró en vigencia el Convenio de Seguridad Social entre la República del Perú y Canadá y su correspondiente Acuerdo Administrativo, el 1 de marzo de 2017.
 - Se realizó la I reunión de trabajo entre las delegaciones del Perú y Suiza, el 6 y 7 de abril, en el marco de la Política de Protección de las Comunidades Peruanas en el Exterior, a fin de examinar la posibilidad de celebrar un Convenio de Seguridad Social Perú-Suiza. Durante la Visita Oficial de la Presidenta de la Confederación Suiza, el 20 y 21 de abril, se anunció el inicio de las negociaciones. La firma de este convenio podría beneficiar a la comunidad peruana residente en ese país.
 - En coordinación con la Oficina de Normalización Previsional el 25 de mayo de 2017 se remitieron 3,500 cartillas de información sobre los beneficios de los Convenios de Seguridad Social suscritos por el Perú, a todas las Oficinas Consulares en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Portugal y Uruguay. Se diseñaron mensajes, video y banners sobre los beneficios que otorgan los convenios de seguridad social, los cuales han sido publicados en la web, redes sociales y tótems de la Cancillería.

3.2.3. Participación del Perú en foros regionales y globales en materia migratoria

- Se participó en la XVI Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), realizada en Asunción, Paraguay, del 3 al 4 de noviembre, bajo el tema "Hacia el libre tránsito".
- Se participó en la V Reunión sobre Migraciones de la CELAC, realizada en Santiago de Chile, el 8 y 9 de noviembre de 2016. En el marco de la reunión se continuó con el debate sobre el Documento Conceptual Político sobre Migraciones de la CELAC y la Guía de Atención y Asistencia de los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes acompañados y No acompañados.
- La Presidencia Pro Témpore (PPT) colombiana de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) de la OEA, convocó a los miembros de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) y de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), a participar en un encuentro de diálogo político para definir la posición regional ante el proceso de negociación del Pacto Mundial sobre Migración Segura, Regular y Ordenada. El evento tuvo lugar en Washington DC el 31 de marzo y estuvo precedido por una reunión de la Troika + Perú de la CSM (29 de marzo) una reunión de las Troika de la CSM y la CRM (30 de marzo).

3.2.4. Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) y aprobación del proyecto de Política Nacional Migratoria

La MTIGM, logró la aprobación de la Política Nacional Migratoria 2017-2025 el 26 de abril de 2017 (D.S. 015-2017-RE), de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del

Estado en todos los niveles de gobierno, acorde con el ámbito de sus competencias y funciones.

Con la promulgación del Decreto Supremo que aprueba esta primera Política Nacional Migratoria se marca un hito en el Perú en el establecimiento de un marco institucional y programático para la gobernanza migratoria. Esta política considera los principios, objetivos y lineamientos del Marco de Gobernanza sobre Migración aprobado por los Estados Miembros de la OIM el 2015, reconociendo la normativa internacional de los derechos humanos y poniendo en el centro de la atención el bienestar y la inclusión social de los migrantes.

3.2.5. Otras acciones en materia de política migratoria y promoción del vínculo con el Perú

- La tercera edición de la Semana del Migrante "Perú Contigo" coorganizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se desarrolló entre el 14 y el 20 de octubre, en el marco de la conmemoración del "Día de los Peruanos que residen en el Exterior" que se celebra el 18 de octubre de cada año, y la Feria de difusión de servicios a migrantes "Perú Contigo" que contó la participación de trece sectores del Estado, el acompañamiento de la OIM y de organizaciones de la sociedad civil, y la presentación de diversas estampas culturales ofrecidas por Embajadas acreditadas en el Perú.
- Se publicó en el diario oficial El Peruano la Ley N° 30525 – Ley que modifica la Ley N° 30001, Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado y Restablece los Beneficios Tributarios, conocida como la Ley del Retorno, de fecha 15 de diciembre. Posteriormente, el 28 de diciembre se realizó la primera reunión de trabajo para adecuar el reglamento de la Ley N° 30001 a las modificaciones contempladas en la Ley N° 30525.
- El "Servicio Multivía de Orientación e Información de la Ley de Retorno" INFORETORNO, a julio del 2017, ha orientado a 324,914 connacionales de manera presencial y a través de canales virtuales como Facebook, portal web informativo, correo oficial de la Ley de Retorno, entre otros.

3.2.6. Tráfico de migrantes, trata de personas y delitos conexos

- Se realizó el intercambio de Notas Reversales en relación al "Acuerdo Binacional entre la República del Perú y la República del Ecuador para la prevención e investigación del delito de trata de personas y la asistencia y protección integral de sus víctimas.
- El Perú se incorporó al Proyecto "Child Protection Compact Partnership" del Gobierno de Estados Unidos de América para la lucha contra la trata de personas, mediante la provisión de asistencia financiera de hasta 5 millones de dólares americanos a Organizaciones no gubernamentales y Organismos Internacionales concernidas con la lucha contra la trata de personas.

3.2.7. Lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de personas y delitos conexos

- Se suscribió un Memorándum de Entendimiento denominado "Alianza de Cooperación CPC" (Child Protection Compact Partnership), el 15 de junio de 2017, entre el Gobierno del Perú y de los Estados Unidos de América, para la protección de las niñas, niños y adolescentes, que comprende ayuda financiera a organizaciones no gubernamentales concernidas con esta problemática hasta por un monto de US\$ 5 millones de dólares americanos, a ejecutarse en cuatro años.

- En el marco del Encuentro Presidencial y I Gabinete Binacional Perú-Chile, realizado en julio de 2017, se suscribió el "Acuerdo entre la República del Perú y la República de Chile para fortalecer la lucha contra la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y los delitos conexos".
 - Se participó en la campaña internacional contra la Trata de Personas "Corazón Azul", en julio de 2017, las diversas actividades buscan reducir la vulnerabilidad de las potenciales víctimas de trata de personas informando y sensibilizando a la población.
- El Perú se adhirió a esta iniciativa de Naciones Unidas en el 2014. El símbolo del "Corazón Azul" constituye un medio para demostrar los esfuerzos coordinados de los Estados Parte del Protocolo de Palermo contra la trata de personas.

4. Objetivo estratégico sectorial: Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país

4.1. Objetivo Estratégico Institucional: Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible

4.1.1. Promoción de la cooperación triangular

Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)

En este marco el Ministerio de Relaciones Exteriores participa en la Iniciativa de la Alianza Global sobre la Eficacia de la Cooperación Triangular y está co-liderando, en coordinación con APCI, un Grupo de Trabajo que se ocupará de la elaboración de los principios de esta modalidad de cooperación.

4.1.2. Promoción de la cooperación Sur-Sur

• México

Se participó en la II Reunión de la Comisión de Cooperación, realizada en Lima, el 21 de julio de 2017, en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, 2014. Se aprobó el Informe de la Comisión de Cooperación, al cual se acompaña tres anexos: Informe Ejecutivo de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú-México; Informe Ejecutivo de la Comisión de Cooperación Educativa y Cultural del Acuerdo de Asociación Estratégica Perú-México; e, Informe Pormenorizado de la Comisión de Cooperación Educativa y Cultural del Acuerdo de Asociación Estratégica Perú-México.

• India

Se participó en la I Reunión de la Comisión Mixta Perú-India, realizada en Lima, el 21 de junio de 2017, en la que se acordó promover la creación de un Grupo de Trabajo en materia de Cooperación Técnica entre ambos países. Se presentaron nueve proyectos de cooperación y una propuesta de Memorandum de Entendimiento.

- **Argentina**

Se llevó a cabo la Reunión de Revisión de Medio Término del Programa de Cooperación bilateral 2015-2017, el 18 de diciembre de 2017, dio como resultado un porcentaje de avance del 52% en la ejecución de los proyectos.

- **Bolivia**

Se llevó a cabo en Lima la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú-Bolivia, el 25 de agosto de 2017. Se contempló la instalación del mecanismo así como, la aprobación del Primer Programa de Cooperación Técnica y Científica Perú-Bolivia 2017-2019, que comprende seis proyectos de cooperación.

- **Colombia**

Se participó en la IX Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Perú y Colombia, para aprobar el Programa de Cooperación 2017 – 2019, en Bogotá, Colombia, el 28 de noviembre de 2017. Los países acordaron una cartera conformada por 10 proyectos, de los cuales cuatro corresponden a demandas peruanas, cuatro a demandas colombianas, y dos a proyectos de doble vía (ambas partes ofrecen cooperación).

- **Costa Rica**

Se realizó la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú–Costa Rica, el 13 de octubre de 2017, se evaluó el Programa de Cooperación Bilateral 2012-2015, con un nivel de ejecución del 50%, registrándose un total de cinco proyectos concluidos en las áreas de economía, industria y comercio, turismo y seguridad. Igualmente, se aprobó el Programa de Cooperación Bilateral 2017-2019, que incluye proyectos que abarcan las áreas de medio ambiente, sanidad animal/sanidad agraria y gestión de recursos hídricos.

- **Paraguay**

Se celebró la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre el Perú y Paraguay, en Asunción, Paraguay, el 31 de octubre de 2017. Fueron aprobados cuatro proyectos de oferta peruana, gracias a los cuales expertos de las respectivas instituciones nacionales capacitarán a sus contrapartes paraguayas en las áreas de preservación de archivos, voluntariado, desarrollo alternativo y desarrollo de industrias del cuero.

- **Alianza del Pacífico**

Se participó en la XXIII Reunión del GTC, en Bogotá, el 11 y 12 de diciembre de 2017, con el objetivo de dar seguimiento a los avances del Grupo e informar sobre los mismos a los Coordinadores Nacionales. El MRE, en coordinación con APCI y las entidades competentes, ha efectuado el seguimiento de los programas que se desarrollan en el marco del Grupo Técnico de Cooperación (GTC) de la Alianza del Pacífico, a saber: Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, Programa de Voluntariado Juvenil, Fomento de la Producción y Consumo Sustentable, ofrecimientos de becas de Estados Observadores como Hungría y España, entre otros.

4.1.3. Fortalecimiento de la cooperación Norte-Sur

- **Estados Unidos de América**

Se suscribió la adenda número Diez al Convenio de Donación de USAID N° 527-0426, con la cual se logró Incrementar el monto de donación al Programa Perú a USD 8.409.000 y al programa Regional por USD 2.040.000, el 29 de setiembre de 2017.

- **China**

Se firmó el canje de Notas respecto del proyecto "Mantenimiento del Pabellón de Cuidados Intensivos, Banco de Sangre, Esterilización y Cocina del Hospital Loayza", consistente en la donación china de 20 millones de yuanes de Renminbi (aproximadamente 3 millones de dólares), el 27 de setiembre de 2017. Asimismo, el 30 de noviembre de 2017 se firmó el Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre Perú y China, consistente en la donación de 50 millones de yuanes de Renminbi (aprox. 7.5 millones de dólares). Dicha donación será destinada a financiar proyectos como el Mejoramiento de los Servicios Culturales del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú y otros proyectos que se acuerden.

- **Alemania**

Se suscribió el Acuerdo de Cooperación Técnica 2013, referido a una donación de 6,785 millones de euros para tres programas de cooperación, y el Acuerdo de Cooperación Técnica 2014, referido a una donación alemana de 30,5 millones de euros para cuatro programas de cooperación. Asimismo, se viene negociando los siguientes instrumentos:

- Dos acuerdos del proyecto "TRANS-Peru NAMA de Transporte Urbano Sostenible del Perú", uno referido a cooperación financiera (donación vinculada a préstamo) y otro referido a cooperación técnica (donación simple).
- Convenio de Cooperación Técnica referido al proyecto "Programa de emergencia y prevención climática en el sector agua" por 7.8 millones de euros.
- Convenio de Cooperación Técnica referido a tres proyectos de protección del Clima (IKI) por 16 millones de euros.
- Convenio Marco de Cooperación Financiera (préstamos).

- **Japón**

Se coordinó con la Asociación de Bomberos del Japón la donación de vehículos y equipos para los bomberos peruanos, los cuales llegarán a nuestro país a fines de enero del 2018. La Dirección de Cooperación Internacional ha coordinado con los bomberos la entrega de los documentos de donación y de embarque. La donación japonesa asciende a 61,270 dólares.

- **Unión Europea**

Se suscribió la Adenda N° 1 al Programa Medidas de Apoyo para el Perú, el 19 de diciembre de 2017, la cual amplía la duración de la fase de ejecución por 12 meses (un total de 72 meses) e incrementa el presupuesto del Convenio en 660,000 euros.

4.1.4. Promoción de la cooperación bilateral y multilateral en temas destacados

- **Alianza del Pacífico**

- Se llevó a cabo la Ceremonia de Bienvenida a los becarios de esta convocatoria, el 20 de abril de 2017, en la sede del MRE.
- Se efectuó el Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico: La Convocatoria en los cuatro países de la Alianza para la Edición 2017, del 26 de abril al 11 de mayo. El punto focal peruano fue la Secretaria Nacional de la Juventud. El 3 de julio de 2017 se llevó a cabo una Ceremonia de Bienvenida a los voluntarios de Chile, Colombia y México en la sede de esta Cancillería. El desarrollo del voluntariado en nuestro país se efectuó desde el 3 al 18 de julio de 2017.

- **Estados Unidos de América**

Se logró la suscripción de la adenda número 9 del Convenio de Donación N°524-0426, cabe mencionar que dicho convenio finalizaba el 30 de setiembre del 2017, sin embargo mediante la Enmienda N° Nueve, se modificó la fecha de finalización para el 31 de diciembre del 2019.

- **Unión Europea**

- Se concluyó el proceso de suscripción y perfeccionamiento del "Addendum N° 5 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y el Perú relativo al Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo (DAS) - Convenio de Financiación N° DCI/ALA/2010/022-032".
- Se concluyó el proceso de suscripción y perfeccionamiento del Addendum N° 1 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú relativo al "Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016- Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2013/023-715".

- **Sistema de Naciones Unidas**

- Se participó en la reunión del Comité Directivo Nacional del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú para el período 2017-2021 (UNDAF, por sus siglas en inglés), el 12 de julio.
- Se participó en la reunión del Comité Ejecutivo Nacional del Programa País PNUD 2017-2021, el 12 de julio, se revisaron los proyectos de cooperación que el PNUD está desarrollando en el Perú, así como los próximos pasos para la implementación del Programa País, el cual contempla cuatro resultados esperados: crecimiento y desarrollo inclusivo y sostenible; protección social y servicios básicos de calidad; transparencia en las instituciones; y, ciudadanía y paz.
- Se participó en la primera reunión anual de 2017 del Comité de Coordinación Nacional del Programa de Cooperación Perú-UNICEF⁵ 2017-2021, el 28 de junio.
- Se realizó la segunda reunión anual del Comité Directivo Nacional del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú para el período 2017-2021 (UNDAF, el 6 de diciembre de 2017, por sus siglas en inglés).
- Se realizó la segunda reunión anual del Comité de Coordinación Nacional del

⁵ United Nations International Children's Emergency Fund (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia) – UNICEF

Programa de Cooperación de UNICEF para el Perú para el período 2017-2021, el 13 de diciembre.

- El Perú asumió la Vicepresidencia del Comité de Asesoría Gubernamental (GAC por sus siglas en inglés) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres de Internet (ICANN por sus siglas en inglés), en marzo de 2017.
- En el marco de la I Comisión Mixta Perú India, realizada el 21 de junio de 2017, se alcanzaron los siguientes logros:
 - ✓ El Instituto Peruano de Energía Nuclear presentó un proyecto de acuerdo interinstitucional, con su contraparte india, sobre el Uso Pacífico de Energía Nuclear.
 - ✓ Se promovió la suscripción del Acuerdo para el Establecimiento de la Alianza Solar Internacional (ISA por sus siglas en inglés). Este acuerdo es una iniciativa de la India y Francia para fomentar el uso de energías renovables, tales como la energía solar. A la fecha, se viene realizando el proceso de adhesión.
 - ✓ Acceso del Perú a la Biblioteca Digital de Conocimientos Ancestrales de la India (TKDL por sus siglas en inglés), como instrumento para la lucha contra la biopiratería.
 - ✓ Negociación a término para concretar la adhesión del Perú al Convenio sobre Ciberdelincuencia llamado también, Convenio de Budapest.

5. Objetivo Estratégico Institucional: Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República

5.1. Planeamiento Estratégico

- En cumplimiento a lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD de 2 de junio de 2017, y modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, se aprobaron los siguientes planes:
 - Se aprobó con RM N° 0867-2017 el 15 de diciembre de 2017, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 del MRE, el mismo que se articula al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, así como a las orientaciones de política exterior de la Política General de Gobierno. El PEI 2017-2019 incorpora indicadores que cuentan con línea base y proyección de metas consensuadas con cada una de las áreas, lo cual permitirá realizar el seguimiento y evaluación oportuna de dicho documento de gestión, de acuerdo a la metodología de CEPLAN, así como facilitar el proceso de rendición de cuentas del MRE.
 - Se aprobó con RSG N° 2066-2017 el 15 de diciembre de 2017, Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del MRE. La formulación del POI 2018 consideró un proceso de estandarización de actividades operativas orientadas a mejorar el proceso de planificación operativa del MRE y su articulación con la programación y formulación presupuestal.
- Se elaboró el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2016, aprobado con Hoja de Trámite de Secretaría General N° 2288-2017 el 14 de agosto de 2017.

- Se atendió el requerimiento de la Contraloría General de la República, referido a la presentación de los formatos: Formato "A" – Institucional "Funciones, procesos, procedimientos y unidades orgánicas responsables"; y Formato "B" – Unidad Orgánica "Funciones, procesos y procedimientos", solicitado mediante Hoja de trámite (GAB) N° 589-2017, de 13 de setiembre de 2017.
- En el marco del D.S. N° 005-2017-MIMP, la Oficina General de Planeamiento fue designada Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género del MRE⁶. Al 9 de enero de 2018, el citado grupo ha realizado cinco sesiones y ha obtenido los siguientes resultados:
 - Se emitió la "Declaración de Política: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el MRE" suscrita por el MRE, el 17 de octubre de 2017.
 - Se aprobó la "Directiva Prevención y Atención de Denuncias por Hostigamiento Sexual" en diciembre de 2017, mediante R.M. N° 0860-2017.
 - Se inició en diciembre de 2017, una campaña de difusión interna para sensibilizar al personal respecto de la importancia del enfoque de género; así como también se ha difundido la Declaración de Política.
 - Se inició en diciembre de 2017, la elaboración del diagnóstico de transversalización del enfoque de género en el MRE, con el objetivo de contar con un análisis sustentado que permita el futuro desarrollo de un plan de acción de cierre de brechas de género en las políticas y gestión del MRE.

5.2. Gestión del presupuesto por resultados

- En el marco del proceso de modernización de la gestión institucional, el 70% del presupuesto del MRE se encuentra bajo la estrategia de presupuesto por resultados. Se cuenta con dos programas presupuestales (PP): PP N° 0133 "Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática" y PP N° 0062 "Optimización de la Política de Protección y Atención de las Comunidades Peruanas en el Exterior", cuya ejecución presupuestal al culminar el año 2017 fue de 98% y 99% respectivamente⁷.
- Se brindó asesoría a los responsables técnicos de los PP N° 062 y N° 133, mediante la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MRE, en su calidad de responsable del presupuesto de la gestión institucional e integrante de los equipos técnicos de los programas presupuestales (PP), en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, con el objetivo de realizar mejoras al diseño de dichos instrumentos de gestión. Teniendo como resultado la elaboración de los siguientes documentos:
 - a. Anexo N° 04 "Informes técnicos de sustento para el rediseño de los programas presupuestales": PP N° 133 y PP N° 062 para el ejercicio fiscal del año 2019.
 - b. Informes de levantamiento de observaciones del PP N° 133 y PP N° 062 para el ejercicio fiscal del año 2018.
- Se participó en el curso "Presupuestar por resultados", con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales para la gestión de los programas presupuestales, se desarrolló en noviembre y diciembre de 2017.

⁶ El Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género, se creó mediante R.M. N° 0566-2017 de fecha 16 de agosto de 2017.

⁷ Reporte del SIAF-MPP 2017, consulta día 12 de febrero 2017.

- Por otro lado, se cumplió con la presentación de los siguientes instrumentos:
 - Programación Multianual del Presupuesto Institucional 2018-2020.
 - Informe de Evaluación Anual del Presupuesto Institucional del año fiscal 2016.
 - Programación Multianual de Inversiones 2018-2020.

5.3. Proceso de Modernización del MRE

- Seminario de Planificación Estratégica (14-16 diciembre 2016).
- Nombramiento de la Comisión de Modernización (3 de abril de 2017), cuyo principal encargo fue coordinar diversos esfuerzos para contribuir a fortalecer el rol del MRE en los ámbitos nacional e internacional.
- Taller de Proyección del Estado Peruano y Proceso de Modernización con la participación del Presidente del CEPLAN (4 de mayo de 2017).
- Foros temáticos organizados por la Comisión de Modernización (mayo a julio 2017), con el propósito de revisar los lineamientos de política exterior y los objetivos estratégicos del MRE de manera temática, ordenada y participativa:
 - ✓ I Foro Temático: "Actualización de la agenda internacional".
 - ✓ II Foro Temático: "Asuntos político-diplomáticos, Multilaterales, Jurídico-Legales y Culturales".
 - ✓ III Foro Temático titulado "Asuntos Económicos, Comerciales, Promoción Económica y Cooperación Internacional".
 - ✓ IV Foro Temático: "Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares.
 - ✓ V Foro Temático: "Desarrollo e Integración Fronterizos, Oficinas Desconcentradas y Delincuencia Organizada Transnacional".

5.4. Fortalecimiento de la gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional

a) Gestión por procesos

Se realizaron coordinaciones para la pronta convocatoria del servicio de consultoría para el desarrollo de actividades asociadas al Proceso de Modernización Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que se consideran acciones de mapeo de los procesos de la institución.

Se formularon los siguientes Manuales de Procedimientos, Directivas y Reglamentos:

- Se modificó el Manual de Procedimiento de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, mediante RSG N° 1511-2017/RE, el 1 de setiembre de 2017.
- Se aprobó el Manual de Procedimiento de la Dirección General de Europa, mediante RSG N° 1688-2017/RE, el 27 de setiembre de 2017. El manual cuenta con 12 procedimientos.
- Se aprobó el Manual de Procedimiento de la Dirección General de Asia y Oceanía, mediante RSG N° 2225-2017/RE, el 27 de diciembre de 2017. El manual cuenta con 10 procedimientos.
- Se aprobó el Manual de Procedimiento de la Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo, mediante RSG N° 2064-2017/RE, el 27 de diciembre de 2017. El manual cuenta con 6 procedimientos.

- Se aprobó la Directiva N° 011-2017 OGA/RE Disposiciones para la Administración de la Caja Chica, mediante RJ-0622-2017/RE el 15 de agosto de 2017.
- Se aprobó la Directiva N° 014-2017 ORH/RE Prevención y Atención de Denuncias por Hostigamiento Sexual, mediante RM-0860-2017/RE el 13 de diciembre de 2017.
- Se aprobó la Directiva N° 017-2017 OGA/RE Normas para efectuar contrataciones en el Marco de la Visita del Papa Francisco al Perú, mediante RM-0764-2017/RE el 13 de noviembre de 2017.
- Se aprobó la Directiva N° 012-2017 OGA/RE Normas y Procedimientos para la Contratación de Bienes y Servicios, mediante la RJ-0830-2017/RE el 5 de diciembre de 2017.
- Se aprobó la Directiva N° 018-2017 ORH/RE Prácticas Pre profesionales y Profesionales, mediante la RSG-2027-2017/RE el 5 de diciembre de 2017.
- Se aprobó el Reglamento del Comité de Control Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Reunión del Comité de Control Interno de 30/10/2017 mediante Acta N° 001-2017.

b) Renovación de la certificación ISO 9001:2008

Se logró la renovación de la certificación ISO 9001:2008, como resultado de la auditoría anual de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad (SGC), llevada a cabo por la empresa Certificaciones del Perú (Cerper).

Organización institucional

- Se elaboró una propuesta de RM para la conformación de áreas funcionales del MRE, a fin de facilitar su funcionamiento interno, así como la supervisión y control del trabajo que realizan las dependencias del ministerio.
- Se implementó la nueva versión del Sistema de Trámite Documentario (STD), herramienta orientada a optimizar el flujo de los documentos y expedientes administrativos al interior del MRE.
- Se implementó el Sistema de Mesa de Ayuda: Que permite una adecuada gestión de los servicios de TI, estableciendo un único punto de contacto con los usuarios internos y externos del MRE, generando un mayor control de los procesos y de los recursos disponibles del centro de soporte.
- Se implementó la nueva versión del Sistema de Gestión de Visitas: Que mejora el control y registro de todas las personas que ingresan en el MRE.

Oficina de gestión documental y archivo

- Enero: Presentación y puesta en línea del catálogo del "Archivo Particular del Presidente Augusto B. Leguía".
- Febrero: Entrega al ejercito de los documentos restaurados del héroe Coronel Francisco Bolognesi, con motivo del bicentenario de su nacimiento. Museo de los Combatientes de Arica.
- Mayo: Publicación y difusión a través de la intranet del Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Raúl Porras.
- Julio: Puesta en producción del Sistema de Trámite Documentario versión Web. Actividad compartida con la Oficina de Tecnologías de la Información.

c) Implementación del Sistema de Control Interno

- Se adecuó la conformación del Comité de Control Interno a lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG y se incorporó en la intranet del MRE la sección dedicada a la implementación de control interno.
- Se actualizó el aplicativo informático "Seguimiento y evaluación del sistema de control interno" de la Contraloría General de la República y se conformaron el grupo de trabajo operativo y el grupo de trabajo evaluador del MRE.

d) Estadística

- Se realizó la Encuesta de Satisfacción al Usuario Externo por los servicios brindados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, del primer semestre del año 2017.
- Se formuló y publicó en Intranet, el Informe de Resultado de la Encuesta de Satisfacción al Usuario Externo 2017 – I.
- Se revisó y procesó las estadísticas de Pasaportes Diplomáticos y Especiales, actividades de Promoción Económica, Programa de Asistencia, Trata de Personas, Actuaciones Consulares y Antecedentes Penales.
- Se elaboró y publicó en Intranet, los Boletines Estadísticos N° 1 y 2 – 2017.
- Se efectuó la identificación y propuesta de los indicadores de los procedimientos del TUPA del MRE.

5.5. Modernización de la Gestión del talento humano

a) Administración de personal

- ✓ Se apoyó el desarrollo de los Procesos de Promociones del Servicio Diplomático de la República, que concluyó con el ascenso de 95 funcionarios diplomáticos el 2017.
- ✓ Se llevaron a cabo los Procesos de Traslados y Rotaciones 2017 y 2018.
- ✓ Se desarrolló el Proceso de Selección para el nombramiento al exterior del año 2017.
- ✓ Se iniciaron 2 procesos administrativos disciplinarios a funcionarios diplomáticos, de los cuales ambos culminaron en sanción sumando un total de cuatro sanciones aplicadas a funcionarios diplomáticos durante dicho periodo. Del mismo modo, se iniciaron 5 procesos administrativos disciplinarios a personal administrativo que se encuentran en curso.
- ✓ Se realizaron efectivamente las acciones necesarias para la contratación, asignación y gestión del personal del Ministerio.

b) Tránsito al nuevo Régimen del Servicio Civil

- Como producto de las coordinaciones sostenidas con la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), se remitió a la Secretaría General: i) el Informe Técnico con el sustento

de la necesidad de aprobar un Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Relaciones Exteriores; ii) el proyecto de dicho instrumento de gestión, amparado en los supuestos comprendidos en los numerales 1.2 y 1.3 del Anexo 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH; iii) así como la opinión técnica favorable contenida en el memorándum (OPP) N° OPP0600/2017, del 21.04.2017, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

- Con el Oficio RE (SGG) N°1-0-B/101, de 27.04.2017, la Secretaría General del MRE remitió a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), el proyecto de Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la entidad, e información sustentatoria requerida para su evaluación, conforme a los Anexos N° 4, 4-A, 4-B, 4-C y 4-D de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH. En atención a lo anterior, mediante Oficio N° 760-2017-SERVIR/PE, el Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil remitió a la entidad el Informe Técnico N° 116-2017-SERVIR/GDSRH, opinión técnica previa de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), conforme a lo establecido en el numeral 4.1 del Anexo 4 de la Directiva antes referida.
- Con la opinión técnica previa de SERVIR, mediante Resolución Ministerial N° 0474/RE-2017, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 27 de junio de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Relaciones Exteriores, documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en el Reglamento de Organización y Funciones, cuya finalidad es viabilizar la operación de la entidad durante el periodo de transición del sector público al régimen del servicio civil, previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

c) Capacitación de personal

En cumplimiento por lo dispuesto en el Plan de Acción aprobado por el DS N° 050-2015-RE, se rediseñaron los programas dictados a través de la Plataforma Virtual de Educación a Distancia.

- En el primer caso, el Programa de Capacitación para funcionarios diplomáticos recoge y prevé las exigencias que contiene el Plan de Modernización. En el segundo caso, se ha ampliado el presupuesto de forma significativa y se ha incluido programas de capacitación a los trabajadores CAS de las Oficinas Descentralizadas y cursos de capacitación dirigidos al personal de las misiones en el exterior.
- En el ámbito de la enseñanza de idiomas, se dictaron cursos de preparación para los exámenes internacionales TOELF y IELTS; enseñanza de los idiomas portugués, francés, ruso, árabe, chino mandarín, italiano y alemán, con la colaboración de distintas instituciones educativas probadas de prestigio. Se desarrollaron 6 capacitaciones en idiomas para funcionarios diplomáticos (Portugués, francés, ruso, árabe, italiano y alemán).
- Se ha realizado programas como el de Inducción Profesional para los nuevos Terceros Secretarios. En el nivel de especialización se realizaron tres (03) diplomados en el área económico comercial, consular y político jurídico; en el nivel de perfeccionamiento se realizó el Curso Superior de la ADP, el Curso de Altos Estudios, el Diplomado de Perfeccionamiento en Procesos de Integración y el Diplomado en Planeamiento Estratégico y Presupuesto por Resultados, asimismo se realizó el curso de Ciencia, Tecnología, Innovación Tecnológica y Energía, Sociedad de la Información y Protección de los Recursos Genéticos.

- Se ha logrado mantener y ampliar la enseñanza de los cursos de capacitación en idiomas como inglés, francés, portugués, italiano, alemán, árabe y ruso.
- Se atendieron cincuenta y siete (57) acciones de capacitación dentro del Plan de Desarrollo de las Personas, entre diplomados, programas de perfeccionamiento, etc. Se logró aumentar el presupuesto del PDP 2017 en un 20% con respecto al PDP 2016 y se ha ejecutado casi el 44.9% del presupuesto total aprobado hasta el primer semestre del año; gracias a ello, se ha capacitado a ccuatrocientos catorce (414) servidores; trescientos cinco (305) servidores del régimen de Contratación Administrativa de Servicio (CAS) y ciento nueve (109) servidores del régimen del Decreto Legislativo N° 276.
- En cumplimiento al Plan de Desarrollo de las Personas del año 2017, se llevaron a cabo 69 acciones de capacitación, las mismas comprenden:
 - ✓ Cursos (44)
 - ✓ Diplomados (10)
 - ✓ Cursos de especialización (5)
 - ✓ Programas de especialización (5)
 - ✓ Charlas (2)
 - ✓ Seminarios/talleres (3)
- Se desarrolló un sistema de monitoreo y seguimiento a fin de permitir la ejecución de los ítems comprendidos en los planes de capacitación con una clara identificación de obstáculos y mapeo de soluciones. Asimismo, se ha observado un estricto sistema de control de satisfacción y aplicación de las acciones de capacitación realizadas comprometiendo a los jefes directos en la identificación de los beneficios y la mejora de las capacidades de sus colaboradores.

d) Servicios y Bienestar del personal

- Se logró garantizar que los reembolsos por gastos médicos (a los asegurados de Mapfre) se realicen en un plazo máximo de 7 días calendario, promedio de tiempo de atención que se consolidó durante el período reportado en el presente informe, desde mayo de 2017.
- Se amplió el servicio de salud y bienestar *in house*: psicología y nutrición (3 veces por semana); fisioterapia anti estrés (1 vez por semana); y se implementó un Tópico especializado en fisioterapia y rehabilitación física (todos los días de la semana).
- Se agilizó la gestión de los trámites de subsidios por licencias médicas ante EsSalud y se logró acortar el plazo en que se emitían los cheques por reembolsos, de seis meses, a dos meses y medio.
- Se capacitó en Seguridad y Salud en el Trabajo a los coordinadores de todas las dependencias del Ministerio descentralizando el monitoreo del cumplimiento de los estándares de seguridad y salud indicados por la Ley.
- **Servicio Médico**
 - Se registró 15,850 atenciones en el Servicio Médico del MRE.
 - La gestión de las licencias por salud y maternidad, se logró ordenar los expedientes y completar aquéllos que por razones de dificultad del trabajador,

no estaban completos. En ese sentido, la OSB puso todo su empeño y logró presentar todos los expedientes a Essalud. Asimismo, se viene haciendo un seguimiento eficaz (a través de visitas semanales a Essalud) del otorgamiento de los subsidios por enfermedad y maternidad a los (las) trabajadores (as) que han accedido a dicho derecho.

- Se cuenta con una enfermera especialista en emergencias, desde junio, que se sumó a las dos enfermeras ya existentes, lo que sin duda ha contribuido a lograr una mejora en la calidad y cantidad de atenciones que se brindan diariamente en este servicio que provee la institución.

- **Principales logros de la Unidad del Seguro Médico**

- Se logró contratar mejores condiciones de coberturas y beneficios (como las de seguro de vida, cobertura psicológica, psiquiátrica y oftalmológica, entre otros) con la empresa ganadora del concurso público para la provisión de Seguro Médico para funcionarios diplomáticos, administrativos y dependientes, Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
- Se mejoró la infraestructura del Tópico de Especialidades Médicas, sumándose a las especialidades ya existentes (gastroenterología, dermatología, reumatología, endocrinología, medicina interna) las de ginecología y medicina física. Cabe precisar que este tipo de beneficios no hacen sino más que contribuir en mejorar la salud de los trabajadores y controlar la siniestralidad de las pólizas contratadas por el Ministerio.

- **Remuneraciones y pensiones**

- Se dio continuidad al manejo adecuado de los aplicativos informáticos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF, que permite el pago de compensaciones económicas: el Aplicativo Informático de Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP y el Módulo de Control de Pagos de Planillas – MCPP. Ambos sistemas comprenden hoy información detallada del personal activo y en retiro a cargo del MRE, así como los conceptos que pueden ser pagados, sus montos, cuentas bancarias de destino, entre otros datos de control.
- Se llevaron a cabo las acciones necesarias para el proceso de elaboración de planillas, contemplando el cumplimiento a la Directiva N° 001-2014-EF/53.01 y Resolución Directoral N° 051-2014-EF/52.3 mediante la actualización del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) y el Módulo de Control del Pago de Planillas (MCPP), para el pago oportuno de los haberes del personal de la Cancillería. Asimismo, se veló por el cuidado en el abastecimiento de Información para Portal de Transparencia y por el cumplimiento de plazos en la emisión de constancias y resoluciones requeridas en cada etapa del proceso planteando mejoras sustantivas en la gestión.

5.6. Fortalecimiento de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar como centro de formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República

- Se realizó mejoras en el modelo educativo de la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales que imparte la Academia Diplomática, adoptándose un enfoque participativo que estimula el aprendizaje por competencias y el pensamiento crítico en los alumnos.

- Se implementó el dictado de cursos en idioma inglés.
- Se organizó charlas y conferencias sobre temas de actualidad en el ámbito internacional, entre las que destacan:
 - ✓ Como parte de sus prácticas pre-profesionales, los alumnos de la ADP prestaron apoyo desempeñando diversas funciones en las reuniones SOM y la Cumbre de Líderes del APEC.
 - ✓ Como parte de la formación profesional, los alumnos de Primer y Segundo año realizaron los siguientes viajes de estudios, en los que pudieron conocer las funciones de las oficinas desconcentradas y los consulados de fronteras:
 - o Alumnos de Primer año: Viaje a las ciudades de Arica, Tacna, Moquegua y Arequipa, teniendo como eje temático la integración, el desarrollo portuario y la promoción del comercio.
 - o Alumnos de Segundo año: viaje a las ciudades de Tumbes, Piura y Trujillo, para conocer la problemática regional, los proyectos de desarrollo y la integración fronteriza.
- Se otorgó 33 grados académicos de Maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales y 4 de Maestro en Diplomacia y Relaciones Internacionales con mención, todos fueron inscritos en la SUNEDU.
- Se continuó el año 2017, con las labores de formación de los aspirantes al Servicio Diplomático, aplicando por segundo año consecutivo, el método de enseñanza por competencias junto con una nueva malla curricular. Se han llevado a cabo talleres de metodología tanto para profesores como para alumnos.
- Se habilitó en la Plataforma Virtual de la ADP, cursos y diplomados que fueron culminados por un buen número de miembros del Servicio Diplomático del Perú y de los funcionarios Administrativos del MRE de manera satisfactoria.
- Se elaboró un Proyecto de Malla Curricular 2018: De mayo a julio se realizaron diversas reuniones de coordinación a fin de evaluar el rediseño, actualización o realización de cursos y diplomados que serán dictados en el transcurso del año 2018.
- Se incorporó al Servicio Diplomático con la categoría de Tercer Secretario, los 30 integrantes de la promoción "Embajador Armando Raúl Patiño Alvístur", el 1 de enero de 2017.
- El Concurso de Admisión 2017 cumplió con los estándares mantenidos por esta Casa de Estudios, culminado el proceso de selección, se realizó una reunión de la planta orgánica de la Academia Diplomática con los 20 nuevos alumnos, a fines de marzo de 2017.
- Se participó en la XIV Reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos, se realizó en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, a inicios de mayo, con el fin de fortalecer los lazos de cooperación interinstitucionales con otras academias de la región.
- Se participó en el Seminario sobre el "Funcionamiento y Relaciones con Perú, entendiendo la Unión Europea, sus instituciones y su Política Exterior", con el fin de fortalecer la formación de los alumnos en los temas de actualidad.

- Se visitó la exposición "Memoria Recuperada" sobre el rescate de los libros quemados de la Biblioteca Nacional durante el incendio de 1943, como parte del nuevo programa de visitas a instituciones destinado a conocer el trabajo que realizan otros sectores con vinculación a las labores del MRE, en junio los alumnos del segundo año visitaron la Biblioteca Nacional.
- La ADP mantiene actualizado el fanpage oficial en Facebook, que a mitad de este año ha logrado un alcance orgánico de casi 15,000 seguidores, más de 2,500 personas que interactúan en cada publicación en Facebook y 2,700 seguidores en Twitter.
- En cuanto a la labor de la Plataforma Virtual de la Academia Diplomática, los cursos y diplomados en 2017 se llevaron a cabo dentro de las fechas programadas, habiendo concluido con la certificación de los funcionarios que culminaron satisfactoriamente los programas. Dicha certificación ha sido incluida en las correspondientes fojas de servicios.
- Los cursos dictados en este periodo a través de la Plataforma Virtual fueron los siguientes:
 - Programa de Inducción Profesional para Terceros Secretarios
 - Cursos:
 - Altos Estudios 2017 para Ministros Consejeros
 - Superior para Primeros Secretarios
 - Inducción y Gestión de las Personas en el Sector Público Peruano
 - Ciencia, Tecnología, Innovación Tecnológica, Energía, Sociedad de la Información y Protección de recursos genéticos
 - Diplomados:
 - Gestión Económica, Comercial y de Innovación
 - Especialización en Política Internacional: Orden Global y Nuevas Tendencias Regionales
 - Planeamientos Estratégico y el Presupuesto por Resultados en la Gestión de la Política Exterior
 - Especialización en Gestión de Procedimientos y Trámites Consulares
 - Perfeccionamiento en Procesos de Integración
 - Especialización en Migraciones Internacionales y Cooperación judicial.

5.7. Fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional

- Entre los resultados obtenidos para el fortalecimiento de la imagen y comunicación institucional destacan el impulso al funcionamiento de vocerías temáticas; así como dar a conocer el trabajo que desarrolla el MRE, a través reuniones con internacionalistas, analistas, periodistas, directores de medios y corresponsales de prensa extranjera. Asimismo, se estandarizó los documentos emitidos por la Oficina de Prensa, lo que ha permitido facilitar la identificación y redacción de comunicados oficiales, comunicados conjuntos, comunicados de prensa, notas de prensa, notas informativas y fotoleyendas.
- En cuanto a la comunicación digital, además de las mejoras realizadas a la página web institucional: i) Se diseñó, desarrolló y realizó el lanzamiento de la página web de la Embajada del Perú ante la Santa Sede, a fin de apoyar en la difusión de la Visita del Papa Francisco al Perú, y ii) Se diseñó y desarrolló la página web de nuestra Representación Permanente ante las Naciones Unidas, que incluye información (en español e inglés) sobre el Perú como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad.
- Se elaboró el prototipo y avances en el diseño de la página web estandarizada de las

embajadas.

- Se trabajó –en coordinación con la Organización de Estados Americanos y el Grupo de Trabajo– en la elaboración de la página web y la estrategia de redes sociales para la VIII Cumbre de las Américas (abril 2018), en Perú.
- En relación a buenas prácticas en el plano internacional, la cuenta de *Twitter* del MRE se encuentra en el puesto 13 a nivel mundial, y 1º a nivel latinoamericano, en el último ranking realizado por *Twiplomacy* (de 2017), entre las cancillerías mejor interconectadas en el mundo. Esto significa que se han establecido conexiones valiosas y mutuas con otras cancillerías.
- Se modernizó la página web del MRE, que incluyó la mejora de las plataformas de comunicación e interacción con los usuarios. Se enlazó la web con los portales de nuestros Consulados y se creó un espacio de servicios al ciudadano con videos y preguntas frecuentes.
- Se fortaleció el relacionamiento con la prensa nacional e internacional a través de reuniones, desayunos de trabajo, talleres y charlas informativas sobre temas de coyuntura relevantes para el MRE.
- Se realizó el lanzamiento de la Visita Virtual 360º al Palacio de Torre Tagle, herramienta que hace posible al público recorrer, desde su ordenador o dispositivo móvil, los espacios de este patrimonio histórico del Perú, poniéndolo en valor a través de su acercamiento a la ciudadanía y público extranjero, y ubicando así al MRE entre las entidades del Estado pioneras en la realización de un registro virtual de esta naturaleza.
- Se adecuó el diseño de la página para facilitar la ubicación de información relevante emitida por el MRE, como comunicados oficiales y notas de prensa, de interés para periodistas y población en general.
- Se elaboró material comunicacional para mantener informada a la población sobre los beneficios a los que puede acceder, como es el caso de Europa sin Visa.
- Se creó un correo electrónico de contacto, con el propósito de transmitir de manera oportuna las consultas que realizan los ciudadanos a través de la página web institucional.
- Se utilizó el alcance de las redes sociales para publicar información útil y teléfonos de emergencia a los cuales contactar en caso de la ocurrencia de desastres naturales en el exterior.

5.8. Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres

- Se aprobó el "Plan Operativo Andino 2017-2018", en seguimiento a la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres, aprobada en mayo de 2017, en el marco del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), el 18 de octubre de 2017. Asimismo, se realizó la XXIV Reunión Ordinaria del CAPRADE para tratar sobre los mecanismos de implementación del referido Plan, el 8 de noviembre de 2017.
- Se realizó el Seminario Regional sobre Protección Social Reactiva ante Emergencias, organizado por el MRE, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en Lima, el 30 y 31 de octubre de 2017.

- El Perú fue sede de la VIII Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América y Latina y el Caribe (MIAH), del 7 al 9 de noviembre de 2017, organizada por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el MRE y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas (OCHA), se adoptó la Declaración de Lima, que impulsa y fortalece la coordinación entre los organismos y foros subregionales vinculados a la temática de gestión de riesgo de desastre.
- Se apoyó el envío de ayuda humanitaria a México y Cuba en setiembre y octubre de 2017, respectivamente, desarrollando la capacidad de respuesta ante desastres y emergencias.
- Se suscribió el "Acuerdo de Cooperación en Materia de Desastres Naturales", en el marco de la visita de trabajo que realizó el Presidente de la República a Argentina, el 3 de noviembre de 2017.
- Se integró todos los sistemas de alarmas y CCTV en el Centro de Control de la Oficina de Seguridad, para mejorar la gestión y monitoreo de los activos de la institución.
- Se incremento treinta (30) cámaras de seguridad en puntos críticos en las sedes del MRE, durante el segundo semestre de 2017.
- Se recibió la Certificación de American Heart Association del personal de seguridad como salvacorazones, primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar y desfibrilador automático externo.
- Se capacitó a los funcionarios en el uso correcto de todos los tipos de extintores que cuenta el MRE, durante agosto, setiembre y octubre de 2017.
- Se participó activamente en los simulacros nacionales y simulaciones en materia de Gestión de Riesgos de Desastre de acuerdo a la programación nacional de INDECI durante octubre y diciembre del 2017.

5.9. Promoción del gobierno electrónico y del gobierno abierto

- Se aprobó con RM N° 0895-2017-RE el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2017-2019.
- Se brinda información sobre la Ley de Retorno, Embajadas y Consulados, Convenios internacionales por países y organismos internacionales en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano en cumplimiento del DS N° 051-2017-PCM.
- El MRE a través del Comité Técnico de Datos Abiertos (RM N° 0881-2017-RE), en el marco del DS N° 016-2017-PCM, a brindado apoyo a las dependencias de Tramites Consulares, Gestión Documental y Archivo, Tratados, Comunicaciones y Asuntos Legales en la conceptualización de los datos que deben ser considerados como información pública bajo el concepto de datos abiertos, logrando la publicación de 19 conjuntos de datos, en la plataforma "datosabiertos.gob.pe".
- Se implementó el Kit Básico de Comunicaciones Seguras (KBCS) en los Órganos del Servicio Exterior de Madrid, Barcelona y Ginebra en diciembre, para mejorar la comunicación rápida, económica y segura con el MRE (sede principal) a través de una Red Privada Virtual (VPN) cifrada, lo cual garantiza acceso permanente a los servicios internos tales como el Sistema de Comunicaciones, Sistema de Actividades Migratorias, Registro Civil y la Telefonía IP, esta última permite que se realicen

llamadas costo cero entre todos órganos del servicio exterior y el MRE.

- Se publicó por 90 días el listado de los objetos perdidos en el MRE a través de los correos institucionales e intranet, para la devolución al titular; y caso contrario, su internamiento a la Municipalidad de Lima.

GOBIERNO ABIERTO

- **Acceso a la Información Pública:** El MRE ha implementado los cambios de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública señalados en el Decreto Legislativo N° 1353 de creación de la Autoridad Nacional de Transparencia (ANT) en los documentos de gestión internos (memoranda) así como en el pedido de modificación en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del MRE, con los cambios del procedimiento y plazos de atención. Asimismo, en coordinación con el Despacho de Secretaría General, se viene designando a los funcionarios "de enlace" entre las Direcciones Generales y Oficinas Generales de este MRE con la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública (TAI) a fin de agilizar la aplicación de los cambios en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se ha implementado la Liquidación por Reproducción de Información del Procedimiento N° 41 del TUPA del Ministerio, en caso que el ciudadano solicite información que requiera su reproducción en físico (fotocopias) o en un disco compacto (CD).
- **Datos Abiertos:** En coordinación con el Comité Técnico de Datos Abiertos del MRE, presidido por el despacho de la Secretaría General, se han aprobado hasta el momento 19 metadatos (conjunto de datos), entre los cuales se encuentran el registro de Exhortos, oficialización de eventos internacionales, copias certificadas, antecedentes policiales, judiciales y penales, autorizaciones de viajes de menores, notas de prensa, notas informativas, entre otros.
 - Se conformó el Comité de Datos Abiertos MRE, con RSG N° 0881-2017-RE, para implementar los datos abiertos en una etapa inicial o preparatoria a la ejecución de los procesos operativos señalados en el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú" aprobado mediante DS N° 016-2017-PCM.
 - Se formuló el Plan Operativo Informático 2017 del MRE, en cumplimiento de la RM N° 19-2011-PCM, de 20 de junio de 2017, se registro en la página web de la ONGEI y fue elevado a la alta dirección para contar con la Resolución de aprobación.
 - Se realizó el apoyo técnico: i) En la organización de los encuentros binacionales PERÚ-COLOMBIA, incluyendo sus reuniones previas, en Arequipa, el 27 de enero de 2017, y ii) En la organización de los encuentros binacionales PERÚ-CHILE, incluyendo sus reuniones previas, en Arequipa, el 7 de julio de 2017.
 - Se efectuó la donación de equipos de cómputo: i) 100 computadoras de escritorio; ii) 16 computadoras portátiles; iii) 12 equipos multifuncionales, y iv) 12 tabletas, para instituciones educativas al Gobierno Regional de Piura, beneficiando a más de 30 colegios que se vieron afectados por el fenómeno de "El Niño Costero", con RJ N° 0448, de 5 de junio de 2017.
 - Se habilitó el servicio de cableado estructurado, sistemas de puesta a tierra, tablero eléctrico, equipo UPS y gabinete de comunicaciones –servicios TICS-, en la nueva sede de ODE Cusco, lo que permitirá se brinden mejores a los servicios al ciudadano.

- Se realizó la migración del ancho de banda de los accesos a internet de todas las ODES (menos Iquitos) y la Oficina de Refugiados de 2 Mbps por cobre a 8 Mbps por fibra óptica, lo que permitirá brindar más servicios al ciudadano.
- Se implementó el Kit Básico de Comunicaciones Seguras (KBCS), en los Órganos del Servicio Exterior de Caracas, Rio de Janeiro, Buenos Aires permitiendo una comunicación rápida, económica y segura con el MRE (sede principal), a través de una Red Privada Virtual (VPN) cifrada, lo cual garantiza acceso permanente a los servicios internos tales como el Sistema de Comunicaciones, Sistema de Actividades Migratorias, Registro Civil y la Telefonía IP, esta última permite que se realicen llamadas costo cero entre todos órganos del servicio exterior y el MRE.
- Se mejoró el servicio gestionado de seguridad integral, permitiendo proteger al MRE contra amenazas avanzadas y de día cero, brindando protección a todos los servicios críticos de la entidad, de manera interna y perimetral.

- **Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017:**

Se participó como miembro del "Comité Técnico de Datos Abiertos del MRE", en cumplimiento del Decreto Supremo N° 016-2017- PCM, que aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú".

Los trabajos del comité permiten la formación de un gobierno abierto, como aquel que garantiza y promueve la transparencia, la participación ciudadana, la integridad pública y que aprovecha el poder de la tecnología para elevar sus niveles de eficacia y garantizar la rendición de cuentas.

- Se elaboró el proyecto del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI).
- Se desarrolló un renovado Sistema de Registro de Visitas al MRE, que incluye la información de las visitas realizadas a los funcionarios, de acuerdo a la Ley de Transparencia.
- Se realizó en el aplicativo web para el registro de reclamaciones que efectúan los ciudadanos, ajustes con la finalidad de mejorar y facilitar el seguimiento de la gestión, generando la confirmación del registro de reclamo y dotando al administrador del aplicativo de una bandeja de entrada, que agrupa las reclamaciones recibidas.
- Se desarrolló, en el Proyecto de cooperación de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI): i) El catálogo Archivo Particular del Presidente Augusto B. Leguía, brindando un total de 1,522 registros a los ciudadanos, y ii) Se incluye la digitalización completa del archivo del Presidente Augusto B. Leguía.
- Se diseñó el proceso de "diplomacia pública", mostrando apertura hacia otras instituciones, entidades públicas y privadas, informando la importancia del Derecho Internacional y el Derecho de los Tratados en las Relaciones Internacionales, en la política exterior peruana, de la manera siguiente:
 - o Se participó en los seminarios sobre: i) "Derecho de los Tratados internacionales", en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas (julio), y ii) "Derecho Internacional en la práctica peruana" en coordinación

- con la Universidad Católica Sedes Sapientiae", el 27 de noviembre de 2017.
- Se participó en las jornadas de: i) "Capacitación en Cooperación Técnica, Acuerdos Interinstitucionales y Hermanamiento" en coordinación con la Oficina Desconcentrada en Cusco (agosto); ii) "Derecho Internacional: la práctica peruana" en coordinación con la Pontificia Universidad Católica del Perú (setiembre), y iii) "Derecho Internacional: la práctica peruana" en coordinación con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el 3 de noviembre de 2017.
 - Se participó en el "Conversatorio: el Proceso de celebración de Tratados y el registro ante las Naciones Unidas, desde la práctica peruana" en coordinación con la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, el 7 de noviembre de 2017.
 - Se participó en el taller "Repaso del Curso de Derecho Internacional Público" en coordinación con la Pontificia Universidad Católica del Perú, el 18 de noviembre de 2017.
 - Se participó en la "III Edición del Modelo de Naciones Unidas para Escolares 2017" en coordinación con la Universidad San Martín del Porres, del 24 al 26 de noviembre de 2017.
- Se ha digitalizado 78,226 fojas de diversos instrumentos internacionales, que están a disposición de cualquier usuario en la página web del MRE.

ANEXO

Relación de instrumentos internacionales suscritos por el Perú

**Tratados suscritos en el Archivo Nacional de Tratados
Embajador Juan Miguel Bákula Patiño
AÑO 2017**

Tratados Bilaterales
(ordenados por fecha de adopción)

Nº	Código	Contraparte	Título	Fecha de Adopción	Fecha de Registro
1	3754-E-9	ESTADOS UNIDOS	Enmienda N° Nueve al convenio de donación entre los Estados Unidos de América y la República del Perú (USAID N° 527-0426).	08/09/2016	27/03/2017
2	2345-E-72	ESTADOS UNIDOS	Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno del Perú.	29/09/2016	02/01/2017
3	2112-E-2	BOLIVIA	Acuerdo por intercambio de notas entre La República del Perú y la República Plurinacional de Bolivia por el cual se enmienda el convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Bolivia sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.	04/11/2016	24/01/2017
4	3943	CHINA	Acuerdo por intercambio de notas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular de China para convenir en realizar el estudio de factibilidad del proyecto "Mejoramiento de los servicios culturales del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú".	21/11/2016	03/01/2017
5	3944	CHINA	Convenio de cooperación económica y técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de China.	21/11/2016	04/01/2017
6	3945	CHINA	Acuerdo por intercambio de notas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular de China para convenir en proporcionar una donación al Gobierno de la República del Perú de 4000 computadoras para el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Poder Judicial del Perú.	21/11/2016	04/01/2017
7	3947	ECUADOR	Acuerdo binacional entre la República del Perú y la República del Ecuador para la Prevención e Investigación del Delito de Trata de Personas y la Asistencia y Protección Integral de sus Víctimas.	02/12/2016	19/01/2017
8	3946	ALEMANIA	Acuerdo por intercambio de notas entre la República del Perú y la República Federal de Alemania referente al proyecto "Promoviendo la implementación del derecho de la consulta e información como aporte a la prevención de conflictos sociales en el Perú".	09/12/2016	04/01/2017

Nº	Código	Contraparte	Título	Fecha de Suscripción
1	3951	RUSIA	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Protección Mutua de la Información Clasificada en el Ámbito de la Cooperación Técnico Militar.	17/01/2017
2	3948	HAITI	Acuerdo Marco de Amistad y Cooperación Técnica entre la República del Perú y la República de Haití.	24/01/2017
3	3949	ALEMANIA	Acuerdo por Intercambio de Notas entre la República del Perú y la República Federal de Alemania referente al Proyecto "Transporte Urbano sostenible en ciudades seleccionadas del Perú".	25/01/2017
4	3836-A-1	UNIÓN EUROPEA	Addendum N° 1 al Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú relativo al "Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016".	17/02/2017

Nº	Código	Contraparte	Título	Fecha de Suscripción
5	3950	COREA DEL SUR	Convenio de Seguridad Social entre la República del Perú y la República de Corea.	02/03/2017
6	3953	ESTADOS UNIDOS	Acuerdo por Intercambio de Notas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América con el fin de permitir el despliegue de una aeronave P-3 rastreadora de largo alcance (Irt) en territorio peruano.	09/03/2017
7	3952	ALEMANIA	Acuerdo por Intercambio de Notas entre la República del Perú y la República Federal de Alemania sobre cooperación técnica del año 2016.	10/03/2017
8	3754-E-9	ESTADOS UNIDOS	Enmienda N° nueve al Convenio de Donación entre los Estados Unidos de América y la República del Perú (USAID N° 527-0426).	16/03/2017
9	2345-E-73	ESTADOS UNIDOS	Modificación/Enmienda # 73 al Convenio sobre Control de Narcóticos y Aplicación de la Ley del 23 de julio de 1996 entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República del Perú.	31/03/2017
10	3913-E-1	SUIZA	Enmienda al Acuerdo entre la Confederación Suiza, representada por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores, actuando a través de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la República del Perú, representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores relativo al "Programa de Adaptación al Cambio Climático en el Perú (PACC)" Fase N° 2.	18/04/2017
11	3954	POLONIA	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Polonia sobre la realización de actividades remuneradas de los familiares dependientes de un miembro del personal de una misión diplomática u oficina consular.	08/05/2017
12	3909-E-1	SUIZA	Enmienda al Acuerdo entre la Confederación Suiza, representada por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores, actuando a través de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), y la República del Perú, representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores relativo al Programa "Eficiencia Energética en Ladrilleras Artesanales de América Latina para mitigar el cambio climático-EELA" Fase N° 2.	23/05/2017
13	3955	AUSTRALIA	Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Australia relativo a servicios aéreos.	24/05/2017
14	3702-a-A-5	UNIÓN EUROPEA	Addendum N°5 al Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2010/022-032 entre la Unión Europea y la República del Perú "Programa de Desarrollo Alternativo en Satipo-DAS".	02/06/2017
15	3959	SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB)	Acuerdo entre la República del Perú y la Secretaría General Iberoamericana para la instalación de una Oficina Subregional en Lima.	12/06/2017
16	3956	ALEMANIA	Acuerdo por Intercambio de Notas entre la República del Perú y la República Federal de Alemania relativo al Proyecto Adaptación de las Inversiones Públicas al Cambio Climático en América Latina (IPACC ii).	27/06/2017
17	3957	CHILE	Acuerdo entre la República del Perú y la República de Chile sobre reconocimiento recíproco y canje de licencias de conducir.	07/07/2017
18	3958	CHILE	Acuerdo entre la República del Perú y la República de Chile para fortalecer la lucha contra la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y los delitos conexos.	07/07/2017
19	3960	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS OEA	Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República del Perú relativo a la celebración de la Octava Cumbre de las Américas.	20/07/2017
20	3961	ALEMANIA	Acuerdo por intercambio de Notas entre la República del Perú y la República Federal de Alemania referente al "Acuerdo de Cooperación Técnica 2014".	17/08/2017
21	3962	BOLIVIA	Acuerdo específico entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia para el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero.	1/09/2017
22	3966	COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL	Acuerdo entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas y el Gobierno de la República del Perú relativo a la celebración de la XVI Reunión del Consejo Regional de	23/09/2017

N°	Código	Contraparte	Título	Fecha de Suscripción
		CARIBE DE LAS NACIONES UNIDAS	Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social y Reuniones Conexas.	
23	3965	CHINA	Acuerdo por intercambio de Notas entre la República de Perú y la República China relativo al "Proyecto de Mantenimiento del Pabellón de Cuidados Intensivos, Banco de Sangre, Esterilización y Cocina del Hospital Loaysa".	27/09/2017
24	3969	CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)	Acuerdo sobre actividades remuneradas para los familiares dependientes de los funcionarios internacionales de la Corporación Andina de Fomento.	27/09/2017
25	3754-E-10	ESTADOS UNIDOS	Enmienda N° 10 al Convenio de Donación entre los Estados Unidos de América y la República del Perú (USAID N° 527-0426).	29/09/2017
26	3968	ECUADOR	Acuerdo que establece la Comisión Binacional para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas entre la República del Perú y la República del Ecuador.	20/10/2017
27	3967	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO ONUDD	Fortalecimiento de la Asociatividad Empresarial de las Cooperativas Agrarias en el Huallaga – Huánuco, San Martín y Ucayali.	24/10/2017
28	3973	ARGENTINA	Acuerdo entre la República del Perú y la República Argentina para la prevención, investigación y sanción del delito de Trata de Personas y para la Asistencia y Protección a las Víctimas.	3/11/2017
29	3970	CHINA	Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.	30/11/2017
30	3924-A-1	UNIÓN EUROPEA	Addendum N° 1 al Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/37-955 entre la Unión Europea y la República del Perú "Medidas de Apoyo para el Perú".	19/12/2017

Tratados Multilaterales
(ordenados por fecha de adopción)

N°	Código	Título	Fecha de Adopción
1	1102	Convenio para Homologar el Tratamiento Impositivo en los Convenios para evitar la Doble imposición suscrito entre los Estados Parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.	14/10/2017
2	1103	Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria Texto Modificado por las Disposiciones del Protocolo que Modifica el Convenio sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria.	25/10/2017

Instrumentos no vinculantes

1	BO-PE-09-2017	Declaración de Lima encuentro Presidencial y Tercera Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Perú – Bolivia.	1/09/2017
2	EC-PE-10-2017	Encuentro Presidencial y XI Gabinete Binacional Perú - Ecuador Declaración Presidencial de Trujillo.	20/10/2017

N°	Código	Título	Fecha de Suscripción
1	IB-577	Acuerdo de Cooperación Institucional entre la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellas del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Instituto del Servicio Exterior "Manuel María de Peralta" del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica.	8/08/2017
2	IB-578	Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cámara de Comercio de Lima.	17/08/2017
3	IB-580	Acuerdo marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Alianza Francesa de Lima.	18/08/2017

N°	Código	Título	Fecha de Suscripción
4	IB-585	Acuerdo marco de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.	3/10/2017
5	IB-586	Acuerdo Interinstitucional Internacional entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de la República del Perú y el Ministerio de Obras Públicas, Servicio y Vivienda del Estado Plurinacional de Bolivia para la asignación y uso de frecuencias radioeléctricas para la operación de estaciones de radiodifusión sonora en FM y de televisión VHF y UHF en el área de frontera.	1/09/2017
6	IB-588	Acuerdo Interinstitucional sobre mandato para la Gestión ente el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y Campus France.	2/10/2017
7	IB-590	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kazajistán sobre el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas.	27/11/2017
8	IB-594	Convenio interintitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay sobre cooperación entre la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar y el Instituto Argitas del Servicio Exterior de Uruguay.	17/11/2017
9	IB-599	Memorando de Entendimiento entre el Banco Interamericano de Desarrollo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.	26/10/2017

Fuente: MRE/REA

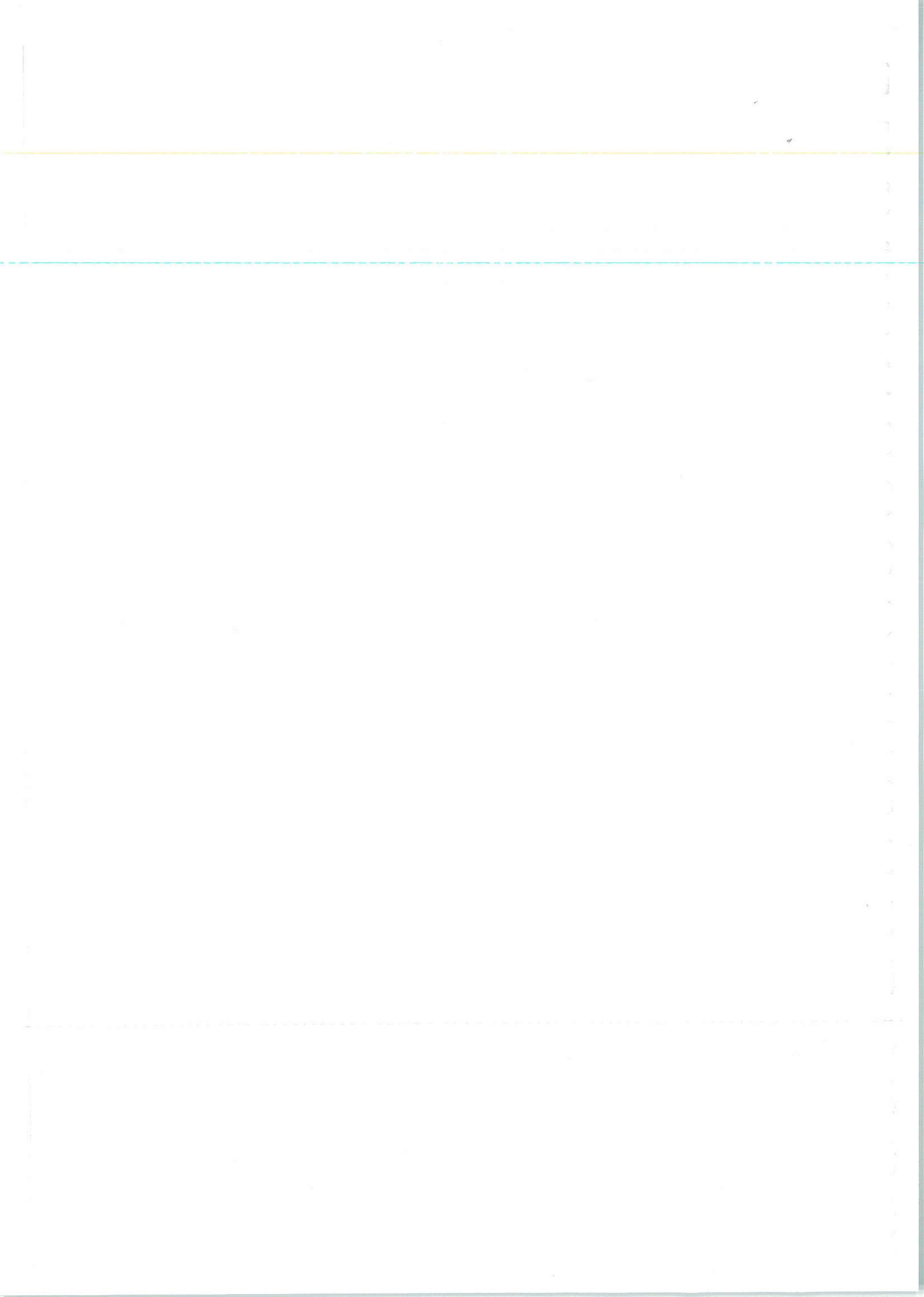
Ministerio de Relaciones Exteriores
Oficina General de Administración

RATIOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

RATIOS	2017	2016
LIQUIDEZ		
LIQUIDEZ CORRIENTE (veces)	1.83	1.62
LIQUIDEZ ACIDA (veces)	1.57	1.53
SOLVENCIA		
ENDEUDAMIENTO ACTIVO (%)	73.35%	14.33%
DEUDA/CAPITAL (%)	275.25%	16.73%
RENTABILIDAD		
GASTOS ADMINISTRATIVOS (% ingresos)	37.38%	41.15%
GASTOS DE PERSONAL (% ingresos)	61.62%	40.28%
GASTOS PROVISIONES (% ingresos)	1.61%	6.11%
MARGEN OPERATIVO (% ingresos)	-13.53%	2.44%
GASTOS FINANCIEROS (% ingresos)	0.17%	0.28%
MARGEN DE UTILIDAD NETA (% ingresos)	-13.40%	2.28%
RENDIMIENTO SOBRE EL ACTIVO	-8.13%	1.57%
RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONI	-30.51%	1.83%
GESTION		
ROTACION DE ACTIVOS (veces por año)	0.61	0.69
ROTACION DE ACTIVO FIJO (veces por año)	0.79	0.78



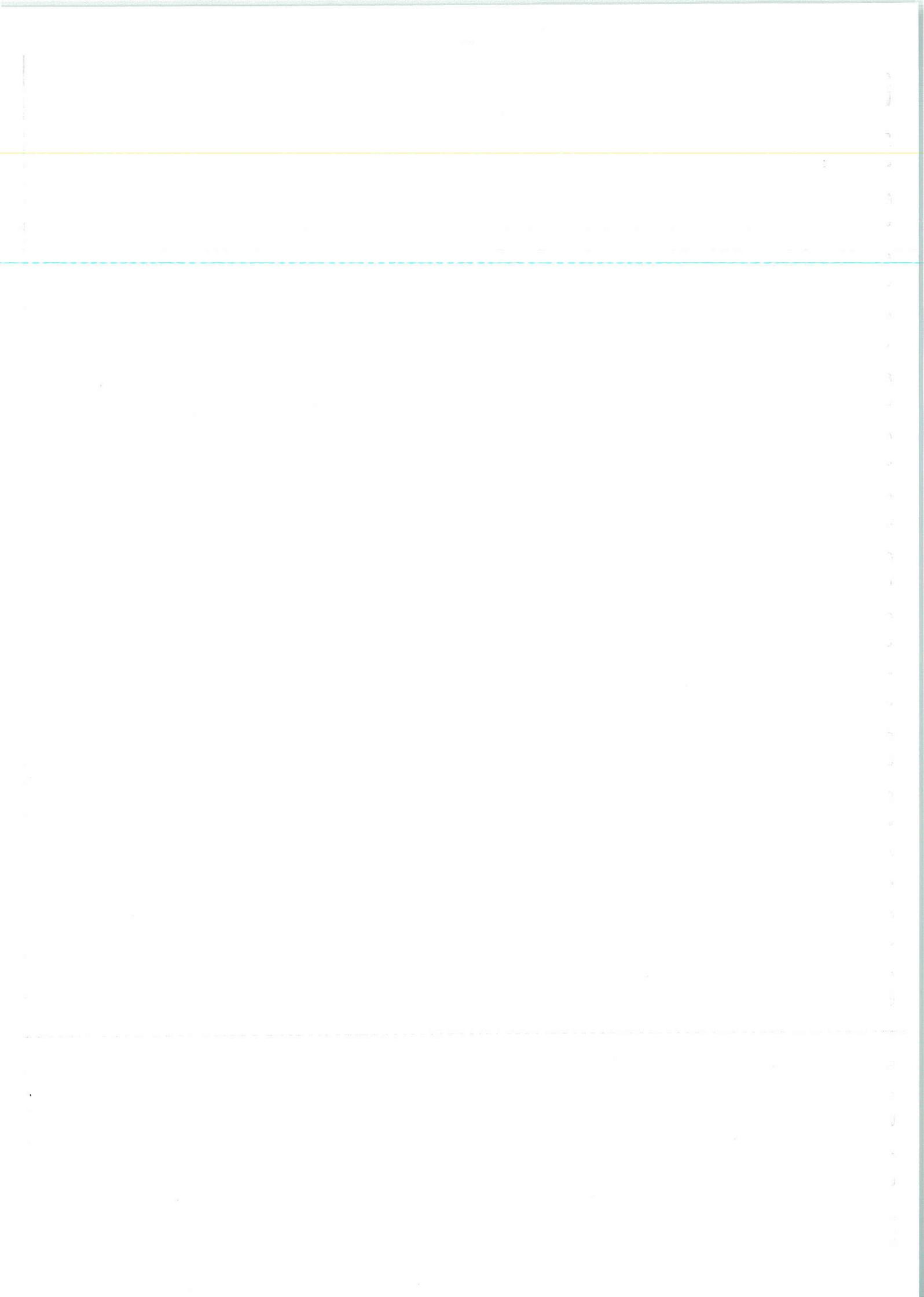


Ministerio de Relaciones Exteriores
Oficina General de Administración

BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(En Soles)

ACTIVO	2017	2016
Activo Corriente		
Caja Bancos	37,007,445	43,335,327
Inversiones Disponibles	-	-
Cuentas por Cobrar (Neto)	-	-
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	1,800,795	1,388,949
Inventarios (Neto)	35,388,331	6,566,551
Gastos Pagados por Anticipado	33,721,055	43,707,767
Otras Cuentas del Activo	146,120,318	18,342,141
Total Activo Corriente	254,037,943	113,340,734
Activo No Corriente		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	-	-
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	4,368,391	4,466,675
Inversiones (Neto)	-	-
Propiedades de Inversión	-	-
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	969,037,717	1,111,453,072
Otras Cuentas del Activo (Neto)	29,915,526	34,235,764
Total Activo No Corriente	1,003,321,633	1,150,155,511
Total Activo	1,257,359,576	1,263,496,244
PASIVO Y PATRIMONIO	2017	2016
Pasivo Corriente		
Obligaciones Tesoro Publico	-	-
Sobregiros Bancarios	-	-
Cuentas por Pagar	40,051,321	23,471,540
Impuestos, Contribuciones y Otros	21,547	-
Remuneraciones y Beneficios Sociales	14,544,687	10,548,029
Obligaciones Previsionales	36,804,114	2,544,381
Operaciones de Credito	-	-
Parte Corriente Deuda a Largo Plazo	235,152	212,301
Otras Cuentas por Pagar	47,241,590	33,108,855
Total Pasivo Corriente	138,898,410	69,885,106
Pasivo No Corriente		
Deudas a Largo Plazo	310,701	495,369
Cuentas por Pagar a Proveedores	-	-
Beneficios Sociales	103,588,547	82,606,166
Provision para Beneficios Sociales	674,784,700	27,993,494
Ingresos Diferidos	-	-
Otras Cuentas del Pasivo	-	-
Otras Provisiones	4,700,805	71,224
Ingresos Diferidos	-	-
Total Pasivo No Corriente	783,384,753	111,166,254
Total Pasivo	922,283,164	181,051,359
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	647,640,877	420,032,180
Hacienda Nacional Adicional	-	-
Resultados No Realizados	433,496,074	433,496,074
Resultados Acumulados	(746,060,539)	228,916,631
Total Patrimonio	335,076,413	1,082,444,885
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,257,359,576	1,263,496,244





Ministerio de Relaciones Exteriores
Oficina General de Administración

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(En Soles)

CONCEPTOS	2017	2016
Ingresos		
Ingresos Tributarios Netos		
Ingresos No Tributarios	71,695,307	68,909,448
Traspasos y Remesas Recibidas	680,692,038	789,216,478
Donaciones y Transferencias Recibidas	10,625,079	9,502,932
Total Ingresos	763,012,424	867,628,858
Costo de Ventas		
Utilidad Bruta	763,012,424	867,628,858
Gastos de Administración	(285,192,273)	(357,019,108)
Gastos de Personal	(470,140,333)	(349,465,994)
Provisiones del Ejercicio	(12,297,059)	(52,971,258)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(76,372,177)	(69,048,302)
Traspasos y Remesas Otorgadas		
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(22,229,026)	(17,982,753)
Total Costos y Gastos	(866,230,868)	(846,487,415)
Utilidad de Operación	(103,218,444)	21,141,442
Ingresos Financieros	2,211,514	2,578,793
Otros Ingresos	7,230,341	7,230,238
Gastos Diversos de Gestión y Subvenciones Otc	(7,188,126)	(8,701,671)
Gastos Financieros	(1,279,559)	(2,429,901)
Ingresos Extraordinarios		
Gastos Extraordinarios		
Total Ingresos y Gastos	974,169	(1,322,541)
Resultado del Ejercicio	(102,244,274)	19,818,902

